

Tropas regulares y milicias durante la Patria Boba en la Nueva Granada, 1810-1816*

ARNOVY FAJARDO BARRAGÁN**

INTRODUCCIÓN

EN EL INTERIOR DEL NUEVO REINO DE GRANADA el proceso político de la emancipación tuvo un componente militar que en principio resulta difícil de comprender, si se considera que durante el periodo colonial la reforma militar permeó de manera muy fragmentada al virreinato, al existir profundas diferencias entre los cuerpos militares de la costa atlántica, la gobernación de Popayán y las tierras del interior, incluyendo la capital.¹ Hacia 1810, los únicos cuerpos armados existentes para proteger la región más habitada del virreinato eran un Batallón de Infantería denominado Auxiliar, las Guardias de Alabarderos y Caballería del Virrey y una Brigada de Artillería, residentes en Santafé.² Las milicias disciplinadas tuvieron problemas en su funcionamiento y al final fueron desmanteladas por motivos esencialmente políticos, aunque también se argumentaron razones económicas. Por su parte, la organización militar existente en la provincia de Cartagena estaba conformada por cuerpos veteranos y milicianos con conocida trayectoria y capacidad militar de acción.³

* Este artículo es una síntesis de la ponencia del mismo nombre y recoge algunos de los resultados de la investigación titulada "Algo más que sables y penachos. Militares y sociedad en las provincias del interior de la Nueva Granada (segunda mitad del siglo XVIII-1819)", financiada por el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

** Dirigir correspondencia al Centro de Estudios en Historia, Universidad Externado de Colombia, Calle 12, núm. 1-17, Este, Bloque A, Piso 5, Bogotá, D. C., Colombia, tel.: (571) 3420288/3419900, ext. 3502, fax: (571) 3420288/3419900, ext. 5529. e-mails: arnovyfajardo@cehis.edu.co y arnovyfajardo@hotmail.com.

¹ KUETHE, 1993.

² RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. 1, pp. 20-23.

³ Para el caso de Cartagena, véase MARCHENA FERNÁNDEZ, 1982.

Esta situación incidió en la manera como se organizaron los cuerpos armados entre 1810 a 1816 al interior de la Nueva Granada, en un proceso caracterizado por su radicalidad política que llevó muy pronto —al igual que en Venezuela— a proclamar la separación de la Corona española. El objeto de este artículo es conocer esos cuerpos a partir de tres ejes, comparando los esfuerzos del Estado de Cundinamarca y de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Examinaremos primero la transformación y/o creación de cuerpos veteranos en esos años, siguiendo con una aproximación a las milicias; tanto soldados veteranos como milicianos tuvieron un desarrollo paralelo, que se entrecruzó en varios momentos y según objetivos políticos particulares. Finalmente veremos las características de la guerra en estos años, a través de las campañas del Sur (1811 y 1813-1816) y las guerras entre Cundinamarca y las Provincias Unidas (1812-1813 y finales de 1814).

Advertimos que es necesario un profundo estudio que exige mucho más tiempo y espacio del disponible en este momento. Queremos ofrecer nuevas pistas para la reinterpretación de las instituciones militares en la historia de Colombia, especialmente en este periodo, donde la historiografía tradicional ha elaborado y repetido la narración de la gesta militar sin ahondar en los contextos políticos y sociales en los cuales se desarrolló.⁴

UNIDADES VETERANAS PARA HACER LA GUERRA

Veamos primero los esfuerzos dirigidos a conservar y aumentar el número de soldados veteranos heredados del gobierno colonial, o a crear cuerpos de la nada, a medida que avanzaban los acontecimientos. En el primer caso hallamos al Batallón Auxiliar y la Brigada de Artillería que sirvieron al Estado de Cundinamarca, y en el segundo los esfuerzos de las Provincias Unidas a través de la capacitación profesional de sus oficiales, pues ante la expansión de cuerpos armados en el interior del reino, se hizo manifiesta muy pronto la escasez de oficiales aptos para dirigirlos. La

⁴ FAJARDO BARRAGÁN, 2003, ofrece una visión panorámica del desarrollo de los estudios militares en Colombia.

proliferación de militares improvisados —la mayoría vecinos y/o miembros de los cabildos de los municipios— no resultó suficiente, así que se buscó la manera de capacitar un cuerpo de oficiales preparado para las cada vez más apremiantes exigencias militares.

Cundinamarca aprovechó la transformación política del Batallón Auxiliar desde 1810⁵ para la creación de una infantería y una artillería veterana, con oficiales acostumbrados a la guerra más que formados académicamente. El Auxiliar fue creado poco después de ocurrido el Movimiento Comunero (1783), y a inicios de 1790 era un batallón aunque incompleto por problemas de reclutamiento y su casi exclusiva dependencia de los reemplazos europeos o de la costa atlántica; solamente hacia 1808 completó su número.⁶

Las autoridades españolas veían con preocupación la enorme responsabilidad dada al batallón como garantía política del régimen y su debilidad para afrontarla, y buscaron varias maneras de reforzar la unidad a finales del siglo XVIII. Al estallar la crisis de 1808, el Auxiliar enfrentó el mismo problema que los demás cuerpos veteranos de América, un asunto de lealtades:⁷ el aparentemente sólido sostén de la autoridad real al interior del virreinato, en principio se comportó como lo esperaba el virrey Amar y Borbón, jurando lealtad a Fernando VII y a los gobiernos provisionales producto de la invasión francesa a España,⁸ a pesar de ciertos roces con

⁵ La poca bibliografía disponible hace una apología al papel estelar del Auxiliar el 20 de julio de 1810, sin estudiar en detalle sus transformaciones. Véase RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. 1, pp. 45-47; POSADA, 1914, cap. “Los Militares”; VALENCIA TOVAR (dir. académico), 1993, t. 1, pp. 79-85; ORTIZ, 1963, pp. 338-343.

⁶ Desde su creación, el Auxiliar buscó no reclutar soldados entre los habitantes del interior, teniendo sus zonas de reclutamiento en la provincia de Cartagena; solamente hasta 1808 empezaron a recogerse individuos en Tunja y el Socorro.

⁷ Este problema fue común a todos los cuerpos militares coloniales. Las conexiones establecidas por los miembros de los cuerpos altamente criollizados con las elites locales, incidieron en su actitud con respecto al apoyo o no a las juntas de gobierno. THIBAUD, 2003, pp. 51-55 y 81-82.

⁸ La Junta Central de Sevilla se había autoproclamado cabeza del nuevo gobierno de emergencia debido a sus éxitos militares iniciales contra los franceses. Sin embargo, Sevilla chocó muy pronto con Cádiz, que también envió delegados a América para conseguir su adhesión. Vemos entonces una confusión propia de la imposibilidad de crear un gobierno interino capaz de aglutinar la unánime respuesta que dio América en un principio al manifestar una verdadera adhesión a Fernando VII y repudio al invasor francés. ANNA, 1986, pp. 58-59, 60-76; RODRÍGUEZ O., 1996, cap. I.

varios notables criollos.⁹ La lealtad del Auxiliar también la vemos en su participación en la violenta represión al alzamiento de Quito en agosto de 1809, que derrocó a la Junta de Gobierno que depuso al presidente de la Audiencia; allí se encontraron 200 hombres del Batallón Auxiliar al mando del capitán José Dupré y el teniente Juan Navarro.¹⁰

Sin embargo, había desconfianza con respecto a la actuación del Auxiliar en un ambiente político cada vez más agitado, pues los criollos manifestaron con mayor vehemencia su inconformismo.¹¹ Se rumoraba que el capitán Antonio Baraya estaba implicado junto con Antonio Nariño y otros criollos en un plan dirigido a crear un gobierno independiente de la Regencia, lo que fue tomado en serio por parte del virrey y la Real Audiencia, al conocerse en Bogotá los trágicos sucesos de Quito.¹² A inicios de 1810 hubo agitación en el Socorro y especialmente en Casanare, y a ambos lugares fueron enviadas tropas: al Socorro con el subteniente Mariano Ruiz de Monroy y a Casanare al mando del mismo jefe del batallón, el coronel Juan Sámano; pero como ya habían sido capturados y ejecutados los cabecillas, la tropa quedó bajo las órdenes de Francisco Surga.¹³

El envío de contingentes del Auxiliar a varias partes del reino debilitó su pie de fuerza, pero a la vez fue pretexto para traer de Cartagena tropas consideradas mucho más confiables,¹⁴ manifestando claramente la dependencia militar de Santafé con respecto a Cartagena: fueron remitidos 400 milicianos —200 pardos y 200 blancos— y 30 de caballería procedentes de Riohacha.¹⁵ Si bien el primer objetivo era obtener reemplazos de las

⁹ Véase TORRES Y PEÑA, 1960; MCFARLANE, 1997, pp. 481-483; RESTREPO, 1969, t. I, pp. 101-103. Encontramos la jura del Auxiliar en CABALLERO, 1989, p. 66.

¹⁰ RESTREPO, 1969, t. I, pp. 118-120.

¹¹ Una muestra del inconformismo criollo en ese momento es la "Representación del Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España", mejor conocida como el "Memorial de Agravios", que el virrey no envió a España, pero que circuló entre los principales miembros de las elites. El documento se encuentra en POMBO Y GUERRA, 1986, t. I, pp. 240-264.

¹² Véase los documentos en HERNÁNDEZ DE ALBA (comp.), 1990, t. II, pp. 331-339. También MCFARLANE, 1997, pp. 492-494.

¹³ Sobre el Socorro, RODRÍGUEZ PLATA, 1963, p. 304. Para Casanare, PÉREZ ÁNGEL, 1987, pp. 44-47.

¹⁴ Aunque en mayo de 1810 Cartagena depuso al gobernador e instaló su propia junta de gobierno.

¹⁵ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, p. 23; CABALLERO, 1989, pp. 74-75.

tropas destinadas a Quito, los criollos que tomaron el poder en 1810 vieron en ello una amenaza a su postura política.¹⁶

En esta situación, el papel de los oficiales del Auxiliar, el 20 de julio de 1810, se enmarca dentro del cambio en el juego de las lealtades políticas, balanza que se inclinó a favor de los juntistas, por las relaciones sociales y políticas de Baraya y el segundo comandante del batallón, José María Moledo, quienes, como representantes de los militares, aseguraron la neutralidad del cuerpo, cuando Sámano estaba listo para reprimir a la fuerza los tumultos;¹⁷ por su parte, las tropas provenientes de Cartagena no intervinieron ni a favor ni en contra del establecimiento de la Junta Suprema de Gobierno.¹⁸

A pesar de su neutralidad y posterior jura a la Junta, seguía la desconfianza con respecto a la actitud del batallón, alterando al pueblo a cada rumor de traición que lo implicase.¹⁹ El recelo terminó cuando se permitió salir libremente del reino a los oficiales que no quisieran seguir bajo las órdenes de la Junta: Sámano y el teniente 1º Juan Navarro aceptaron y partieron para España,²⁰ mientras que el alférez Manuel Espinosa se ocultó en los alrededores de Santafé hasta su muerte en enero de 1814.²¹ Dupré se quedó en Popayán al volver de Quito y juró a la Regencia,²² prestando sus servicios al gobernador de Popayán, Miguel Tacón; probablemente participó en la campaña emprendida contra las Ciudades

¹⁶ Véase Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez, "Exposición de motivos de la Independencia", en RUIZ MARTÍNEZ, 1996, pp. 442-443. También MCFARLANE, 1997, pp. 491-499.

¹⁷ El Acta firmada el 20 de julio de 1810 señalaba que para su seguridad "[se] pusiese a disposición de este Cuerpo las armas, mandando por lo pronto una Compañía para resguardo de las casas capitulares, comandada por el Capitán don Antonio Baraya"; luego, Moledo acompañó al alcalde José Miguel Pey y a Camilo Torres en comisión enviada al virrey para que el parque de Artillería quedara en manos de José Ayala. El Acta se encuentra en RUIZ MARTÍNEZ, 1996, pp. 402-405.

¹⁸ POSADA, 1914, p. 27.

¹⁹ Especialmente los días 23, 25 y 30 de julio. CABALLERO, 1989, pp. 85-93.

²⁰ Sámano al subinspector y gobernador de Cartagena, Santafé, 9 de noviembre de 1816, en ORTIZ, 1963, p. 341. Sámano fue destinado al Perú y luego a Quito, donde sirvió al presidente Toribio Montes entre 1812 y 1816. Consolidada la reconquista del territorio granadino, fue nombrado comandante de Santafé y en 1818 fue virrey de la Nueva Granada, huyendo por el triunfo de Bolívar en la Batalla de Boyacá (1819).

²¹ CABALLERO, 1989, p. 191.

²² Véase el "Acta de Obedecimiento y Juramento a la Regencia hecho por el Cabildo de Popayán el 9 de febrero de 1811", en ZAWADZKY COLMENARES, 1996, pp. 156-158.

Confederadas del Valle del Cauca en 1811, enfrentándose a su antiguo compañero de batallón, Baraya.

Por otra parte, vemos el potencial que tuvo el batallón como promotor de oficiales. La oficialidad que se mantuvo leal a la Junta fue recompensada, desarrollando una notable carrera militar: se destacan los españoles Moledo²³, Francisco Aguilar —quien pasó a la Artillería—²⁴ e Ignacio Salcedo;²⁵ entre los granadinos encontramos al teniente Dionisio Sánchez de Tejada, de Charalá, y a Baraya (protagonista de la primera campaña contra los realistas de Popayán en 1811, y de la primera guerra entre Cundinamarca y las Provincias Unidas en 1812-1813).²⁶

También el Auxiliar sirvió de primera escuela a varios de los futuros generales de la república, empezando por el vicepresidente de la Junta Suprema de Santafé, Dr. José Miguel Pey, quien reemplazó a Moledo en el mando del cuerpo;²⁷ y los jóvenes Francisco Urdaneta —de Montevideo, quien participó en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses—,²⁸ Antonio Morales —uno de los promotores del tumulto del 20 de julio de 1810—²⁹ y Antonio Cárdenas.³⁰

Otro de sus cambios importantes fue nominal. Se desvinculó de su origen en los Reales Ejércitos para ser el Provincial de Cundinamarca, nombre más neutral que remitía al territorio donde servía, como vemos en el Plan de Defensa de Cundinamarca de 1812,³¹ con una plana mayor diferente. Al triunfar Nariño contra los federalistas, su nombre cambió a Defensores de la Patria, y en el sur se llamó Granaderos de Cundina-

²³ POSADA, 1914, pp. 28 y 43.

²⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, t. 105, f. 114. Fue fusilado en octubre de 1816. CABALLERO, 1989, p. 296.

²⁵ HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. V, pp. 7-10; CABALLERO, 1989, p. 241.

²⁶ *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 22, 6 de noviembre de 1810, en MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, pp. 173-174; BARAYA, 1962, pp. 39-50.

²⁷ *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 17, 19 de octubre de 1810, en MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, pp. 138-139.

²⁸ BARAYA, 1962, pp. 474-477.

²⁹ ESPINOSA, 1983, cap. IV; CABALLERO, 1989, pp. 133-134; BARAYA, 1962, pp. 249-253.

³⁰ BARAYA, 1962, pp. 480-482.

³¹ “Plan de Defensa de Cundinamarca, 1812”, en HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. III, pp. 373-383.

marca, con nueva bandera;³² según el testimonio de su abanderado José María Espinosa,³³ se compuso de los restos del batallón colonial, estuvo siempre a la vanguardia y fue exterminado en la batalla de la Cuchilla del Tambo en junio de 1816.³⁴ Los Defensores de la Patria fueron importantes para la defensa de la capital en el segundo asedio por parte de las tropas federalistas al mando de Simón Bolívar, a finales de 1814.

A pesar de su aparente continuidad durante estos años, observamos que si bien se convirtió en el núcleo veterano que Nariño como presidente de Cundinamarca usó para crear más tropas de línea a su alrededor, también los reemplazos y la salida de diversos contingentes cambiaron su fisonomía.³⁵ Empezando por el enviado a Quito en 1809, del cual sabemos que en junio de 1811 tenía en Pasto 33 hombres, aún al mando de Dupré;³⁶ de los que se quedaron en Santafé, su fragmentación se dio a medida que se enviaron sucesivamente a varias partes del interior, empezando por los que fueron con Baraya a Cali en noviembre de 1810, y otros que entre 1811 y 1812 marcharon a Mariquita, Ubaté, Ocaña, Zipaquirá y al norte. Se dio el caso que en el asedio de Santafé en 1813, tropas del mismo cuerpo pelearon en diferentes bandos, debido a la defección de Baraya.³⁷

Con respecto a la Brigada de Artillería, a su contingente veterano se agregaron oficiales —como Salvador y José María Cancino, padre e hijo

³² Hasta la formal separación de España en julio de 1813, el Auxiliar conservó la bandera española a la que se agregaron las armas de Cundinamarca. En ceremonia religiosa del 31 de agosto de 1813, en vísperas de marchar a Popayán, se dieron las nuevas banderas al batallón. CABALLERO, 1989, pp. 180-181.

³³ ESPINOSA, 1983, p. 44.

³⁴ Poco después de librada la batalla del Río Palo (1815), entre las tropas del general José María Cabal se encontraba el Granaderos de Cundinamarca con ocho oficiales, 44 suboficiales, 10 tambores y 141 soldados, en total 203 hombres. Posteriormente se agregaron 160 del Batallón Cauca entre oficiales, suboficiales y tropa, llegando a ser el cuerpo más numeroso de las tropas patriotas en el Sur, con 15 oficiales, 69 suboficiales, 11 tambores y 216 soldados, un total de 311 hombres. Véase RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 595-596.

³⁵ THIBAUD, 2003, p. 227.

³⁶ AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Guerra y Marina, t. 105, fs. 736 y 822.

³⁷ Un desertor de las tropas de Baraya llamado Manuel Esguerra declaró que pertenecía al “regimiento *Auxiliar de Santafé*” y que el general tenía al menos “unos 40 hombres del *Auxiliar*” en su expedición a la capital (*Memorias del General O’Leary*, 1981, t. XIII, primero de documentos, pp. 491-492), lo que pone en entredicho la cifra de 300 dada por otros autores (véase THIBAUD, 2003, p. 227, quien también cuestiona esta cifra). Sobre la defección de Baraya hablaremos en el tercer apartado.

respectivamente— y tropa miliciana, pasando de 30 hombres en 1810 a 121 hacia abril de 1811. Con el paso del tiempo la brigada se convirtió en un cuerpo veterano de 130 hombres entre oficiales y tropa, con una sección de maestranza donde se fabricaba el armamento del Estado bajo la dirección de Mariano Millán, antiguo armero del Auxiliar. La carrera de los oficiales del cuerpo de Artillería como Aguilar y José María Cancino³⁸ son muestra del éxito del sistema de formar un grupo de oficiales veteranos a partir del núcleo preservado de los antiguos cuerpos coloniales.

Por su parte, los esfuerzos de las Provincias Unidas estaban orientados a la formación de oficiales dependientes del gobierno de la Unión y con carácter temporal,³⁹ altamente capacitados para mandar sus cuerpos veteranos y milicianos. El modelo de instrucción militar se vislumbró primero en la Escuela Militar fundada por José Ramón de Leyva —militar español que había sido secretario del virrey—, que no tuvo mucha continuidad, y luego en la Escuela Militar fundada por Francisco José de Caldas en la provincia de Antioquia.

La escuela fundada por Leyva respondió a la necesidad de la Junta Suprema de Santafé de instruir a los oficiales que cubrieron los vacíos del Auxiliar y a los jefes y oficiales de los cuerpos de milicias, adaptando las Ordenanzas Militares de 1768⁴⁰ y limitándose solamente a “el estudio de la táctica menor, o sea evoluciones de un batallón o regimiento”, sin entrar en lo que Leyva denominó “la gran táctica o movimientos de un ejército, combinadas sus varias armas por lo regular”, por no considerarla necesaria en ese momento.⁴¹ Descartar esta parte de la instrucción nos da idea de la pequeña escala en que se creía se iba a desarrollar la

³⁸ BARAYA, 1962, pp. 406-410.

³⁹ El artículo 15 del “Acta de Federación” dice que los oficiales de las tropas regulares y milicianas “hasta el grado de coronel, inclusive, serán nombrados por las provincias; pero de allí arriba lo serán por el congreso cuando disponga de ellas, y principalmente los comandantes o generales en jefe de cualquier expedición”. *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 5.

⁴⁰ “Método que podrá seguirse para instruir a los caballeros oficiales de nueva creación, en la táctica militar, creado por el Teniente Coronel José Ramón de Leyva” (RIANO, 1971, vol. XVIII, t. I, p. 58). También véase LEYVA MEDINA, 1982, pp. 206 y 210.

⁴¹ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 59-60.

guerra y el carácter más bien simbólico que tendría la presentación de un ejército disciplinado, que se utilizaría más como instrumento de disuasión.⁴² Aunque no se conoce la fecha de disolución de esta institución,⁴³ sabemos que duró lo suficiente para que oficiales como Atanasio Girardot, Joaquín Ricaurte y Torrijos y Francisco de Paula Santander, tuvieran los rudimentos básicos para poder iniciar sus primeras campañas militares.

El establecimiento de la Escuela Militar creada por Caldas va a la par con su desarrollo intelectual en estos años.⁴⁴ En 1811 Nariño lo nombró jefe del Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos y se dedicó a estudiar fortificación y artillería, según él “ciencias circunscritas” a las matemáticas y la geografía.⁴⁵ Caldas realizó una importante labor junto con el teniente José María Gutiérrez y el alférez Luciano D’Elhúyar, elaborando planos, mapas de caminos e itinerarios para el gobierno de Cundinamarca,⁴⁶ lo mismo que en su marcha a Tunja con Baraya en 1812.⁴⁷ Sin embargo, la defección en Sogamoso de buena parte del ejército —Caldas incluido— dio al traste con este intento. Luego de la derrota de los federalistas en Santafé y temiendo represalias por parte de Nariño, Caldas pasó a Antioquia, donde fue acogido por el dictador Juan del Corral, quien lo destinó a labores de fortificación de algunos puntos al sur de la provincia; después pasó a Medellín, donde fue nombrado director de la escuela creada a finales de 1813, que empezó a funcionar regularmente a mediados de 1814. También dirigió la fabricación de pólvora, armas y la

⁴² Clément Thibaud ve el mismo proceso de creación de un ejército como instrumento de persuasión en la I República Venezolana, donde el desplegado por la Junta de Caracas contra la regentista ciudad de Coro al mando del marqués del Toro no se atrevió a atacar, sino que entró en negociaciones con los regentistas para disuadirlos de que Caracas tenía la justicia de su parte. THIBAUD, 2003, pp. 72-73.

⁴³ No conocemos el dato exacto del cierre de la escuela de Leyva; por lo visto, la formación de las facciones federalistas y centralistas en la Nueva Granada y el inicio de las hostilidades entre ambas llevaron al fin de esta institución. Se puede suponer que duró todo el año de 1811 y hasta mediados de 1812.

⁴⁴ Este geógrafo, astrónomo y matemático natural de Popayán era reconocido por su labor en la Expedición Botánica y era director del Observatorio de Santafé. Entre 1810 y 1811 sirvió a la Junta Suprema de Santafé como codirector del *Diario Político de Santafé*, al lado de Joaquín Camacho.

⁴⁵ Cit. en CAYCEDO, 1951, p. 36.

⁴⁶ SCHUMACHER, 1986, p. 137.

⁴⁷ Carta a Benedicto Domínguez, 28 de marzo de 1812. BATEMAN, 1959, pp. 308-311.

acuñación de monedas.⁴⁸ Caldas no sólo exaltó en sus alumnos las virtudes del soldado,⁴⁹ también señaló la importancia de tener sentido común para disponer de los conocimientos teóricos en fortificación, artillería, geografía y táctica, economizar gastos y evitar las batallas campales, vistas como “pilas de cadáveres y olas de sangre”, en un contexto en el cual era notoria “*la falta de soldads., y de Armas; conservemos [entonces] la vida preciosa de ntros. compatriotas, con faxinas, Gaviones, zarzos, estacadas, y topes, y no abenturemos la suerte de toda la Patria*”.⁵⁰ La Escuela Militar llegó a tener 12 alumnos y funcionó hasta septiembre de 1815, cuando el sabio pasó a Santafé para instalar una institución similar;⁵¹ en su ausencia la institución decayó.

Como los dirigentes de la Unión continuaron con la idea de formar un cuadro de oficiales que no dependiera de ninguna instancia territorial y que tuviera un carácter facultativo, intentaron fundar organismos a su alrededor que reunieran a los oficiales más experimentados. Así, aprovechando la defeción de la mayoría de oficiales de Nariño en 1812, crearon la primera Comisión Militar integrada por Antonio Baraya como presidente, los entonces coroneles Dionisio Sánchez de Tejada y Jorge Tadeo Lozano, y los tenientes coroneles José Antonio Esquiaqui, Antonio Villavicencio y Francisco José de Caldas;⁵² parece que la comisión no duró mucho tiempo: Baraya partió junto con Caldas a combatir a Nariño, y los demás se dispersaron pronto para prestar sus servicios en las provincias. En 1815, cuando por fin se dio una organización más estructurada a las fuerzas de la Unión, se creó el Consejo Supremo de Guerra, con el objetivo de servir de apoyo al gobierno general.⁵³

⁴⁸ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 298-299; VALENCIA TOVAR (dir. académico), 1993, t. I, p. 162; SCHUMACHER, 1986, pp. 150-153; BATEMAN, 1959, pp. 327-339.

⁴⁹ CALDAS, 1970, pp. 161-196.

⁵⁰ “Lecciones de Fortificación i Arquitectura Militar, dictadas en la Academia de Yngenieros de Medellin pr. el Coronel, Yngeniero jeneral, Francisco José de Caldas, de principios de octubre de 1814 á mediados de 1815”. El manuscrito está en la Biblioteca Nacional, libro núm. 231, fs. 1 a 211; las citas son de los fs. 2r y 3r. Las cursivas son nuestras. *Fajina* era un conjunto de ramas apretadas que los ingenieros militares utilizaban para diversas aplicaciones; la más importante era la de revestir fortificaciones.

⁵¹ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, p. 302.

⁵² Artículo de 12 de octubre de 1812, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 56.

⁵³ Decreto sobre el Consejo Supremo de Guerra, 30 de junio de 1815, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, pp. 154-158.

Era parecido a un Estado Mayor General, encargado de los planes de defensa más convenientes para asegurar la independencia de la Nueva Granada, determinar las inversiones destinadas al mantenimiento de los ejércitos y supervisar las fábricas de armas y pólvora, al igual que las escuelas militares, que para 1815 eran las de Antioquia, Cartagena y la que se pensaba crear en Santafé. En este contexto, la publicación del *Manual de los ayudantes generales, y adjuntos empleados en los Estados Mayores Divisionarios de los Ejércitos* de Pablo Thiebault,⁵⁴ muestra el gran interés que existía de actualizarse en los adelantos que se hubiesen dado en el arte de la guerra.

Todo este esfuerzo estaba orientado a formar los oficiales de los cuerpos desterritorializados que el gobierno de la Unión trató de formar en la medida de sus limitadas posibilidades. Para la organización de la campaña dirigida hacia Venezuela a inicios de 1813, los llamados Batallones de la Unión fueron producto de la incorporación de soldados venidos de otras unidades, especialmente aquéllas ligadas a sus provincias de origen, como las milicias.⁵⁵ Los batallones 3, 4 y 5 se escindieron de una gran unidad y se numeraron para quitarles su carácter territorial y diferenciarlos de sus cuerpos originarios. Estos batallones, junto con los reunidos por Bolívar, no pasaban de mil hombres a inicios de la campaña, y a lo largo de ella se completaron con reclutamientos forzosos y el reintegro de muchos venezolanos exiliados; posteriormente otras unidades amalgamaron a las iniciales con nuevos reclutas,⁵⁶ de modo que ante el contraataque de los realistas al mando de José Tomás Boves, los batallones desterritorializados ya no existían y los creados fueron deshechos; no se formaron otros cuerpos dependientes de la Unión, excepto aquéllos que alcanzaron a sobrevivir a la caída de Venezuela y volvieron a la Nueva Granada, participando en el segundo asedio de Santafé, a los que se

⁵⁴ THIEBAULT, 1815, obra que se encuentra en Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, núm. 714. El original en francés apareció en 1808 y difiere de la versión ampliada aparecida en 1810 con el título de *Manual general del servicio de los Estados Mayores Generales y Divisionarios en los Ejércitos*. VALENCIA TOVAR, 1993, t. III, pp. 262-264.

⁵⁵ THIBAUD, 2003, pp. 117-120, 232-233.

⁵⁶ THIBAUD, 2003, pp. 142-143.

unieron los restos de las tropas de línea de Cundinamarca.⁵⁷ Esos batallones veteranos partieron a Cartagena y los que quedaron en el interior no fueron suficientes para enfrentar la embestida realista entre finales de 1815 e inicios de 1816.

Coincidente con estos intentos encontramos la notable presencia de militares extranjeros que sirvieron tanto a Cundinamarca como a las Provincias Unidas. Entre los españoles que sirvieron a Nariño encontramos a Aguilar y a Leyva, quien llegó a ser jefe de Estado Mayor; entre los franceses, el más famoso fue Antonio Bailly, asesinado en abril de 1813 y quien fue clave en el triunfo del 9 de enero anterior;⁵⁸ en la campaña del Sur se sabe de Carlos Alejandro Bobin, fusilado en Pasto luego de Juanambú; luego de la prisión de Nariño, son mencionados Dufour (cuyo nombre se desconoce), jefe de la caballería de José María Cabal en la batalla del Río Palo en 1815; Valentín de Froes, los ingleses Enrique Virgo y Beberley y el holandés Carlos Ludovico.⁵⁹

En las Provincias Unidas el número de oficiales extranjeros era mayor. Entre ellos el español Manuel Cortés de Campomanes, los franceses Manuel Roergas Serviez y Federico de Schambourg, presentes en el interior del reino,⁶⁰ lo mismo que el escocés Gregor McGregor, quien organizaba tropas en el Socorro;⁶¹ tampoco hay que ignorar a los oficiales venezolanos exiliados varias veces —entre ellos Simón Bolívar—, quienes encontraron asilo en la Nueva Granada.

En comparación con los oficiales extranjeros al servicio de Cundinamarca, los que prestaron sus servicios al gobierno de la Unión al parecer tuvieron mucha más movilidad, según las circunstancias así lo exigían. El caso de Serviez es uno de los mejor documentados y más

⁵⁷ THIBAUD, 2003, p. 230. Entre los batallones venezolanos estaban Barlovento, La Guaira y Caracas, venidos con el general Rafael Urdaneta. También había unidades del Socorro, Tunja y Casanare. Entre los de Santafé que quedaron bajo el gobierno de la Unión estaban la Artillería, el Defensores (con parte del Antiguo Auxiliar) y las Guardias Nacionales.

⁵⁸ Biografía en ORTIZ, 1971, pp. 131-139.

⁵⁹ ORTIZ, 1971, pp. 36-37, 147-148 y 225.

⁶⁰ No debemos desconocer el papel que en la costa atlántica desempeñaron Pedro Labatut y Luis Bernardo Chatillon, que sirvieron a Cartagena contra la realista Santa Marta.

⁶¹ RESTREPO, 1969, t. I, p. 294.

importantes en este periodo:⁶² después de servir en los ejércitos franceses en Europa, en América estuvo en Cartagena y Popayán antes de la campaña de Nariño en el Sur; allí Serviez, luego de salvar una pequeña parte de la tropa que había reunido, se dedicó a formar y disciplinar un cuerpo de caballería; Serviez y Cortés Campomanes introdujeron cambios en la táctica de la infantería y la caballería, especialmente los toques y evoluciones. Entonces ocurrió un episodio que cuestionó la presencia de ciertos extranjeros en las tropas: se abrieron procesos contra Serviez, Cortés Campomanes y Schambourg por supuesta conspiración contra Nariño, presidente de Cundinamarca y jefe del ejército. Mientras los partidarios de Nariño estaban convencidos del intento de golpe,⁶³ otros vieron en ello razones políticas más profundas, relacionadas al hecho de que dichos oficiales habían sido enviados por el gobierno de las Provincias Unidas, creándose sospechas sobre la posibilidad de que el mando del ejército quedara en manos de estos oficiales, vistos como caudillos amenazantes;⁶⁴ sin embargo, no se dictó ninguna sentencia contra ellos y volvieron a la vida militar.⁶⁵

Al parecer, tanto granadinos como extranjeros no tenían muy bien definida su posición dentro del sistema militar que trató de implantar el gobierno de la Unión. Existían oficiales dependientes directamente del gobierno federal como Bolívar, Baraya o Serviez, y otros que dependían más del gobierno de sus respectivas provincias, como Manuel del Castillo —acérrimo enemigo de Bolívar— y Cortés Campomanes, que obedecían al gobierno de Cartagena. Bolívar se quejaba ante las Provincias Unidas de la deliberada desobediencia de Castillo, quien se negaba a reconocerlo como comandante del ejército que había liberado los valles de Cúcuta de los realistas —compuesto de cartageneros y venezolanos.⁶⁶ Pasó lo mismo

⁶² Una extensa biografía de Serviez en ORTIZ, 1971, pp. 19-75.

⁶³ ESPINOSA, 1983, pp. 44-45.

⁶⁴ RESTREPO, 1969, t. I, pp. 309-310. El proceso del barón Schambourg se encuentra en ORTIZ (comp.), 1966, pp. 87-192.

⁶⁵ CABALLERO, 1989, p. 194; RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 340-344.

⁶⁶ Véase los oficios de Bolívar al presidente de la Unión, de abril de 1813, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, pp. 84-85, 94.

con las tropas de la Unión que acompañaron a Nariño al Sur, especialmente el batallón de Antioquia, cuya participación fue condicionada por unas instrucciones reservadas del dictador Del Corral, buscando proteger la tropa antioqueña —y supuestamente la “soberanía” de Antioquia—,⁶⁷ así fuera en detrimento de la expedición en general.⁶⁸

Hemos visto los esfuerzos hechos por los gobiernos de Cundinamarca y de las Provincias Unidas, y sorprende la variedad de alternativas en materia militar para la organización de un ejército reglado. Pero también se desarrolló una importante actividad miliciana, objeto de nuestro interés a continuación.

MILICIAS PARA CREAR CIUDADANOS

Paralelo al deseo de contar con unidades de línea disponibles, fue creciente el interés de organizar un número elevado de cuerpos milicianos. Las milicias en el interior del reino habían existido antes de la reforma militar, vinculadas más a la dinámica política de los municipios que a una verdadera función militar. Durante el gobierno del arzobispo-*virrey* Antonio Caballero y Góngora se crearon regimientos de milicias disciplinadas de infantería y caballería en Santafé, que fueron reducidos posteriormente a la categoría de urbanas, conservando no obstante sus mandos, entre los cuales estaban varios de los personajes más prestantes de la sociedad.⁶⁹

Desde 1810 volvió a surgir el interés por crear milicias verdaderamente útiles, al conjugar los reglamentos coloniales con el ideal de formar ciudadanos modernos poseedores de la soberanía popular. Esto se percibe claramente en la organización política de las provincias y el carácter de los primeros cuerpos creados luego del establecimiento de las juntas, para darle forma al pueblo que había participado en los movimientos y frenar los tumultos, considerados una potencial amenaza a la libertad conseguida.⁷⁰

⁶⁷ ESPINOSA, 1983, p. 51.

⁶⁸ Las instrucciones completas fueron publicadas por RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 358-362.

⁶⁹ KUETHE, 1993, caps. V y VII.

⁷⁰ *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 5, 7 de septiembre de 1810, en MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, pp. 59-60.

La atención también se concentró en los agitadores a quienes se vigiló estrechamente,⁷¹ mientras se buscaba calmar los ánimos por todos los medios.⁷²

El problema de la soberanía popular no se podía ignorar, pues la conformación de las juntas en el reino había contado con la convocatoria al pueblo raso, ante el cual los notables habían asumido la voz para representarlo, exigiendo de ellos su obediencia y obteniendo a la vez legitimidad. Continuaban reproduciéndose los mecanismos de aclamación dentro de los municipios a través de sus cabildos, dominados por las elites locales.⁷³ Pero también desde muy pronto, ante una mayor necesidad de fomentar en el pueblo su carácter de ciudadano en sus derechos y deberes, se buscaron maneras de canalizar el principio de la soberanía para que dejara de ser vista como el tumulto amorfo. Aunque se hicieron esfuerzos por ampliar la educación entre la población y estaba vivo el interés por una mejor organización de los cuerpos milicianos, el proceso de formación de ciudadanos era un proceso de muy largo plazo.⁷⁴

Como en el apartado anterior, debemos diferenciar las iniciativas emprendidas por Cundinamarca y por las diversas entidades que conformaban las Provincias Unidas. Desde un primer momento, las juntas formadas en el Socorro, en la provincia de Tunja, las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca y la Junta Suprema de Santafé, organizaron unos primeros cuerpos milicianos ante la eventual represalia por parte de las autoridades centrales, con los contingentes llevados por los alcaldes o curas de las localidades.⁷⁵ Fueron corrientes los donativos de

⁷¹ El *Diario Político de Santafé de Bogotá* y José María Caballero describen los tumultos después del 20 de julio, especialmente en los cinco primeros días de junta. José María Carbonell, Manuel García y Joaquín Eduardo Pontón eran reconocidos como los principales alborotadores, y luego de su prisión por orden de la Suprema Junta fueron liberados sin tener que responder por cargo alguno.

⁷² Por ejemplo, el bando del 23 de julio de 1810 en Santafé. RUIZ MARTÍNEZ, 1996, pp. 414-415.

⁷³ GARRIDO, 1991, pp. 79-97. El problema de la soberanía popular es un tema en auge, pero no se ha analizado en profundidad su relación con la organización de cuerpos militares; una síntesis útil para abordar este tema es la de ANNINO, 2003, pp. 152-184.

⁷⁴ MARTÍNEZ GARNICA, 1998, pp. 143-144.

⁷⁵ Para Cundinamarca, véase VELANDIA, 1988, pp. 15-17. Para el Socorro, RODRÍGUEZ PLATA, 1963, pp. 27 y 37. Para Tunja, CAMARGO PÉREZ, 1994, pp. 135-140. Para el Valle del Cauca, ZAWADZKY COLMENARES, 1996, pp. 95-99.

los principales vecinos de las poblaciones que ofrecían a su costa organizar y equipar tropas —como ocurría a menudo durante la Colonia—,⁷⁶ lo mismo el que se estructuraran a través de los cabildos.⁷⁷ La consigna de la “Defensa de la Patria” dio pie a que las milicias estuvieran en permanente reunión, constituyéndose en una de las bases de la defensa del reino.⁷⁸ En un plan de defensa del virreinato se señala que lo fundamental para su funcionamiento es que “se acostumbre la gente a reunirse bajo la subdivisión de unas escuadras, partidas, guerrillas o como quieran llamarse; que en substancia son unas cuadrillas de gente de a veinte o treinta hombres [...] [que] conozcan a sus oficiales o cabos, se habitúen a ella y a la obediencia puntual al mando”.⁷⁹

La organización miliciana fue variando a medida que se configuraron el Estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Cada una de estas entidades políticas le dio un papel diferente a los cuerpos creados a su alrededor, aunque en teoría tanto centralistas como federalistas estaban convencidos de las bondades de tener tropas de línea y milicias. El fundamento principal del sistema miliciano era la “leva en masa”, donde

todo ciudadano es soldado nato de la patria mientras que sea capaz de llevar las armas, sin distinción de clase, estado o condición; y nadie puede eximirse del servicio militar en las graves urgencias del Estado cuando peligra la patria [...] [estando]

⁷⁶ Fernando Guillén Martínez propuso esta tesis, identificando a la hacienda como “estructura asociativa dominante y como organización representativa del poder social acumulado”, que incidió en la posición política de los caudillos locales (GUILLÉN MARTÍNEZ, 2003, p. 245). Sin embargo, no tuvo en cuenta otros elementos como el interés de las elites locales de institucionalizar sus actos, lo que es un primer cuestionamiento al pretendido caudillismo hacendario; aún faltan más elementos de juicio para elaborar una nueva interpretación.

⁷⁷ En el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 20, 30 de octubre de 1810, leemos lo siguiente: “El pueblo de Chiquinquirá (hoy villa) mandó Diputados a la Suprema Junta, ofreciendo muchos hombres para nuestras milicias, dinero y joyas [...] También se recibió un extraordinario de Sogamoso remitido por don Manuel Lagos y don Domingo José Benítez que ofrecían sus facultades en beneficio de la Patria, proponiendo levantar tropas a su costa. La Junta contestó que formasen en el Distrito de Sogamoso dos regimientos, nombrando a Lagos y Benítez por Coroneles, y facultando a éstos para que creasen los demás Oficiales a su satisfacción”. MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, p. 161.

⁷⁸ Como lo manifestó la Junta de Gobierno del Socorro a inicios de 1811. RODRÍGUEZ PLATA, 1963, p. 67.

⁷⁹ “Plan de Defensa del Reino, 1811”, en LEYVA MEDINA, 1982, pp. 213-214.

obligado, no sólo a militar, sino a vestirse, armarse y mantenerse a su costa, y el Estado cuidará de socorrer a aquellos que indispensablemente necesiten auxilios. Este estado de armamento general se llama *leva en masa de la nación*.⁸⁰

Esta idea de fondo se repitió en las constituciones políticas promulgadas en Tunja (1811), Antioquia (1812 y 1815) y Cundinamarca (1812).⁸¹

Cundinamarca se apropió de los cuerpos creados por la Junta Suprema de Gobierno, denominados Guardias Nacionales, Regimientos de Milicias de Infantería y Caballería, y Patriotas de la Defensa. El primero fue colocado bajo las órdenes de Baraya y de Joaquín Ricaurte y Torrijos como sargento mayor,⁸² y allí iniciaron su carrera militar Mariano París, Antonio Ricaurte y Francisco de Paula Santander.⁸³ Las Guardias Nacionales desde muy pronto fueron destacadas como el grueso de las tropas que acompañaron a los contingentes del Auxiliar a las diversas expediciones donde fueron enviados, viéndose también afectadas por las disensiones políticas que desembocaron en los enfrentamientos entre Cundinamarca y las Provincias Unidas, por lo cual Nariño tuvo que reorganizar sus cuadros y pie de fuerza, como consta en el Plan de Defensa de Cundinamarca, en el que los “Nacionales” eran el segundo cuerpo de línea después del “Provincial”.⁸⁴ Las Guardias Nacionales no solamente combatieron contra los federalistas, también marcharon al Sur con Nariño en 1813. La historia de esta unidad casi va a la par de la trayectoria del Auxiliar desde 1810.

Sobre las Milicias Disciplinadas de Infantería, vemos que para suavizar su servicio y ofrecerlo como diferente al sistema militar colonial,

⁸⁰ “Constitución Monárquica de Cundinamarca de 1811”, en POMBO y GUERRA, 1986, t. I, p. 366.

⁸¹ POMBO y GUERRA, 1986. Además de la constitución citada en la nota anterior, véase en el t. I para Tunja en 1811, pp. 455-456 y para Antioquia en 1812, p. 522. En el t. II, para Cundinamarca en 1812, pp. 50-52 y para Antioquia en 1815, pp. 369-370.

⁸² *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 22, 6 de noviembre de 1810, en MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, pp. 173-174.

⁸³ Véase en BARAYA, 1962, las vidas de Antonio Ricaurte (pp. 91-95) y Francisco de Paula Santander (pp. 95-127).

⁸⁴ “Plan de Defensa de Cundinamarca, 1812”, en HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. III, p. 376.

se prohíbe bajo severo castigo el castigar con palo o de manos a cualesquiera individuo del Cuerpo, sea soldado, cabo veterano o voluntario [...] sólo les será permitido en los casos urgentes y de absoluta necesidad arrestar a los cabos y soldados con la precisa obligación de dar parte al Jefe para que con noticia de la falta, le corrija con el castigo proporcionado a ella.⁸⁵

Su principal función era proteger a Santafé, siendo encargado de la vigilancia y orden interno de la ciudad:

Todos los cuerpos de la guarnición de ésta desde el toque de las oraciones en adelante nombrarán por cuartos una patrulla compuesta de un oficial, un sargento, un cabo y diez soldados para que vigilen el sosiego y buen orden a las inmediaciones y cuadras de su cuartel, dispersando de pendencia todo pelotón de gente que pase de doce hombres; si se encontrase algún perturbador revoltoso que no se sujete a la razón lo conducirán a la guardia del principal, a las órdenes del Señor Jefe de Día para la providencia que corresponda.⁸⁶

También entró en acción, tanto en la invasión de Nariño a Tunja, como en la defensa de Santafé en 1813.⁸⁷

El caso de los Patriotas de la Defensa es más interesante, al ser un ejemplo de la manera como las iniciativas de los vecinos para la creación de cuerpos milicianos fue canalizada y aprovechada por los cabildos para engrosar sus fuerzas. Hacia finales de 1810 la Suprema Junta de Santafé decretó la formación de seis piquetes de 31 hombres cada uno, denominados Patriotas de la Defensa, aprovechando que “se ofrecieron varios patriotas voluntariamente a servir en cuanto se les mandase”. Sus sargentos primeros eligieron jefe, a quien la Junta Suprema ascendió a teniente coronel, pudiendo así mantener su lealtad y servicio al gobierno de Santafé.⁸⁸ Posteriormente, los Patriotas se convirtieron en otra unidad de línea, cuyo desarrollo institucional también resulta, por las pocas fuentes disponibles, similar al de los otros cuerpos.

⁸⁵ “Orden de 18 de diciembre de 1810”, en DÍAZ DÍAZ (transcriptor), 1963, p. 113.

⁸⁶ DÍAZ DÍAZ (transcriptor), 1963, pp. 114-115.

⁸⁷ CABALLERO, 1989, pp. 125 y 133.

⁸⁸ *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 22, 6 de noviembre de 1810, en MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, p. 175.

El Regimiento de Milicias de Caballería abarcaba casi toda la Sabana de Bogotá y estaba relacionado con la capacidad de los municipios y los hacendados de aportar hombres, armas y caballos. El regimiento estaba compuesto de cuatro escuadrones hacia finales de 1810,⁸⁹ para los cuales los alcaldes y corregidores de los pueblos sabaneros aportaron contingentes que oscilaban entre los treinta y sesenta hombres. En Zipaquirá, por ejemplo, el cabildo compró una casa a uno de sus capitanes para dar alojamiento a sus miembros e iniciar la instrucción de tres días por semana para oficiales y suboficiales, respectivamente, mientras que la tropa lo hacía cada domingo a las afueras de la población.⁹⁰ Es más dicente el caso de José María Lozano —hermano de Jorge Tadeo, primer presidente de Cundinamarca—, marqués de San Jorge, quien por ser uno de los principales proveedores de carne para Santafé y poseer la hacienda más extensa de la Sabana,⁹¹ era jefe de las milicias coloniales de caballería con grado de coronel; Nariño, como presidente de Cundinamarca, lo comprometió a su causa ascendéndolo a brigadier en octubre de 1811.⁹²

A nivel normativo, la evolución de estas milicias se nota en el lento establecimiento de un sistema que en teoría debía ser mucho más efectivo para que esos cuerpos fueran el depósito de reemplazos para las tropas de línea. En la Constitución Monárquica de Cundinamarca de 1811 se establecieron los lineamientos generales: la creación de unidades según la población y fondos del erario público, y la recluta de éstas y de las tropas de línea por medio del único sistema de enganche autorizado, la quinta de la población.⁹³ La carta política reformada de 1812 es mucho más explícita: se estableció la edad para el servicio militar desde los quince años de edad y la elaboración en cada villa y partido de listas de ciudadanos por parte de los jueces territoriales, para conocer el número de

⁸⁹ *Diario Político de Santafé de Bogotá*, núm. 14, 9 de octubre de 1810, en MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, pp. 117-120.

⁹⁰ ORJUELA, 1912, pp. 9-24.

⁹¹ GUILLÉN MARTÍNEZ, 2003, p. 257.

⁹² HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. III, pp. 25-26.

⁹³ “Constitución Monárquica de Cundinamarca, 1811”, título IX, arts. 4, 5 y 8, en POMBO y GUERRA, 1986, t. I, pp. 366-367.

hombres aptos para las armas, estipulando también las exenciones para el servicio ordinario.⁹⁴

En el caso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada encontramos similitudes, aunque también hay diferencias sustanciales que incidieron en la organización general de las llamadas “tropas de la Unión”. En el Acta de Federación que dio origen a las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se impuso el principio de “asignar a cada una de las provincias el número de milicias con que deba contribuir para la defensa común, arreglado a las circunstancias en que se halle respecto del enemigo, sus proporciones o recursos en este género y su población. Las hará marchar la provincia, vestidas, armadas y equipadas de todo lo necesario”.⁹⁵ Las provincias que formaron la Federación (Socorro, Tunja y Antioquia) ya habían organizado desde antes sus propios cuerpos para defender sus gobiernos. El caso del Socorro resulta muy ilustrativo, al mencionar que “las milicias no son acto voluntario sino forzoso y necesario por redundar en beneficio de la causa común”. Por ello buscaba la máxima obediencia de los milicianos a sus jefes, pero cargando sobre éstos últimos una responsabilidad que debía ser supervisada por los mismos milicianos en lo referente a “las faltas de asistencia al ejercicio militar y cualesquiera otro exceso tocante a su profesión”.⁹⁶ Los milicianos del Socorro pronto entraron en acción para mantener la unidad de su provincia, enviando 100 hombres contra Girón —que había proclamado la Regencia— y 200 en apoyo a Tunja, ante la expansión de Cundinamarca hacia el Norte,⁹⁷ aunque contra ésta última, la presencia de un número mayor de tropas de línea permitió la temporal conquista del Socorro por parte de Cundinamarca.

Se tienen pocas noticias con respecto a la organización de las milicias en Tunja, excepto lo decretado por la Constitución de 1811 ya citada, que

⁹⁴ “Constitución Reformada de Cundinamarca, 1812”, título VIII, arts. 4, 7, 8-15, en POMBO y GUERRA, 1986, t. II, pp. 51-53.

⁹⁵ “Acta de Federación”, 27 de noviembre de 1811, art. 15, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 5.

⁹⁶ “Organización del Ejército, 19 de enero de 1811”, en RODRÍGUEZ PLATA, 1963, p. 67.

⁹⁷ “Organización del Ejército, 19 de enero de 1811”, en RODRÍGUEZ PLATA, 1963, pp. 69-70.

señalaba la edad de reclutamiento entre los doce y los sesenta años. Por ahora sabemos que hacia 1814 la Sala Legislativa de Tunja ordenó que los administradores de los departamentos registraran en un libro llamado *Lista Militar* a “los varones libres, mayores de diez años hasta la edad de cincuenta, expresando el estado de cada uno, y si tenía hijos, y cuántos, y si era hijo de viuda”.⁹⁸ Al parecer Tunja no pudo desarrollar bien un sistema de milicias y tropas de línea, pero se necesita más información para apoyar dicha hipótesis; por el momento lo suponemos gracias a la información disponible sobre algunos de los jefes de dichos cuerpos milicianos, que como el coronel Juan José Neira, las establecieron utilizando sus haciendas, aunque por lo visto, estas tropas no tuvieron continuidad.⁹⁹

Un proceso particular fue el desarrollado en Antioquia, donde un sistema militar más estructurado combinó la existencia de las milicias con los cuerpos de línea. Según su carta de 1812, el número de milicias no debía exceder la décima parte de la población y su alistamiento era voluntario, mas si este no llenaba los cupos necesarios, se recurriría a las quintas a través de un sistema de enganche denominado Asamblea Volante, compuesto de oficiales veteranos encargados del reclutamiento e instrucción.¹⁰⁰ Los milicianos elegían a sus oficiales y éstos a sus respectivos jefes hasta el grado de coronel,¹⁰¹ permitiendo que los notables de los municipios influyeran en dichos cuerpos. En un posterior plan presentado por una comisión militar, se organizaron dos “compañías” de milicias ubicadas en los “departamentos” de Antioquia (Santafé de Antioquia) y Medellín, haciendo énfasis en el origen territorial y limitando hasta donde era posible su radio de acción a su extensión administrativa, para un mejor control e instrucción.¹⁰² La posterior presencia de Francisco

⁹⁸ DOMÍNGUEZ E., 1912, pp. 305-311, véase p. 305.

⁹⁹ Leemos en la biografía de Neira que este hacendado de Gachantivá, nacido en 1793, “a mediados del año de 1810 (a los 17 años) fué comisionado por el gobierno de Tunja con el grado de capitán, para establecer las milicias de Guachetá y Lenguazaque; comisión que desempeñó con perseverancia y celo, manteniendo a su costa 25 hombres acuartelados por espacio de seis meses”. BARAYA, 1962, p. 273.

¹⁰⁰ Biografía del Coronel Pedro Carrasquilla. BARAYA, 1962, p. 485.

¹⁰¹ “Constitución del Estado de Antioquia, 1812”, título VIII, arts. 6, 7 y 9, en POMBO y GUERRA, 1986, t. I, pp. 522-523.

¹⁰² RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 286. El texto íntegro se encuentra en las pp. 287-290.

José de Caldas, el envío de un batallón al sur en apoyo de la expedición de Nariño, la actividad del dictador Juan del Corral y la promulgación de una nueva Constitución en 1815 dan cuenta de un cambio importante, en la medida en que se buscó complementar a las milicias con tropas de línea, lo inverso de lo propuesto por Cundinamarca.

En efecto, Del Corral —dictador desde julio de 1813— admitió la necesidad de crear tropas veteranas para que el efecto benéfico que pudieran tener las milicias organizadas fuera más amplio. Decretó la creación del Batallón de Conscriptos del Estado con 320 soldados en total, la compañía de Artillería y un cuerpo de Ingenieros.¹⁰³ Este ordenamiento militar con respecto a los soldados veteranos no se encuentra en la Constitución reformada en el año de 1815, en la que se hizo de nuevo mención a las milicias, divididas en activas —“aquellas que gozan de un salario”— y sedentarias —“las que forman los ciudadanos que no estando acuartelados se disciplinan y ejercitan en el uso de las armas para hallarse pronto a defender el país”—; su organización sería acorde a lo dispuesto por el gobierno de la Unión.¹⁰⁴ Se puede ver en este caso que el gobierno de Antioquia quiso organizar, con diferente nombre, milicias tanto urbanas como disciplinadas (sedentarias y activas respectivamente), cuerpos complementarios que serían útiles a la vez como escuela de ciudadanos, mientras se descontaba la existencia de las tropas de línea.

La nueva organización militar de Antioquia reflejaba lo que pasaba al interior del gobierno de las Provincias Unidas, que para 1815, igualmente, expidió un reglamento militar con el fin de uniformar “las disposiciones para el alistamiento, formación y disciplina de todos los cuerpos de la Unión”.¹⁰⁵ Resultaba tardío si se considera que desde la misma Acta de Federación de 1811 se había señalado que uno de los principales objetivos de las Provincias Unidas era la organización de la defensa común. No obstante, para no lesionar la soberanía interna de las provincias, también se aceptó dentro “de sus derechos incommunicables”, “la

¹⁰³ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 291-296.

¹⁰⁴ “Constitución de Antioquia, 1815”, título X, arts. 5 y 7, en POMBO y GUERRA, 1986, t. II, p. 370.

¹⁰⁵ “Reglamento Militar, 1815”, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988 t. II, p. 166.

creación y arreglo de milicias provinciales, su armamento y disciplina para su propia defensa, y la de las Provincias Unidas cuando lo requiera el caso”.¹⁰⁶ Ante esta contradicción, el débil gobierno central de la Unión tuvo que conformarse con observar cómo cada provincia organizaba sus tropas y tratar de aglutinarlas bajo su bandera, aunque veía cómo los intereses particulares de cada provincia determinaban su uso. Esto se hizo más difícil de manejar para el gobierno de la Unión en la medida que las milicias, como expresión de la soberanía de las provincias, se convirtieron en un objeto del que no pudo disponer fácilmente el poder ejecutivo de la Unión, que no tuvo otro remedio que hacer uso de sus buenos oficios para poder recibir algunos contingentes,¹⁰⁷ mientras trataba de organizar y aumentar el número de soldados regulares.

Los enfrentamientos entre federalistas y centralistas en gran medida impidieron que avanzara la consolidación de un sistema miliciano mucho más centralizado. No fue sino hasta el final sometimiento de Cundinamarca que el gobierno de la Unión pudo pensar en organizar mejor la estructura territorial, que conjugaba tanto a las milicias como a las tropas de línea, y coincidía a su vez con la reorganización del sistema de gobierno de las Provincias Unidas para ser más eficaz.¹⁰⁸ El reglamento repetía el postulado principal de señalar al ciudadano como soldado nato de la patria desde los 16 hasta los 50 años de edad. La milicia era en una escuela de ciudadanos al incluir en ella como en los cuerpos veteranos a los llamados “vagos y malentretidos [...] a quienes

¹⁰⁶ “Acta de Federación”, 27 de noviembre de 1811, art. 7, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 3.

¹⁰⁷ El gobierno de la Unión debía tener a su disposición una “guardia nacional moderada” (“Acta de Federación”, art. 70, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 19); sin embargo, en sus primeros años el itinerante Congreso de las Provincias Unidas tuvo que conformarse con las tropas que de buena o mala gana les destinaron las provincias. Cuando el Congreso se instaló en Villa de Leyva a mediados de 1812, en vísperas de la guerra contra Cundinamarca, recibió del gobierno de Tunja “un trozo de tropas y dos piezas de artillería”, mientras exigía a las provincias —especialmente a Cundinamarca— que le informasen “de las tropas, armas, útiles y pertrechos con que deba contarse por cada una de ellas”. *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, pp. 51 y 54.

¹⁰⁸ El 23 de septiembre de 1814 el Congreso de las Provincias Unidas reformó el Acta de la Federación, con el objetivo de aumentar la eficacia del gobierno frente a las provincias. Lo más importante fue la creación del triunvirato, encargado en primera instancia de la “la defensa de la patria amenazada”. Véase POMBO y GUERRA, 1986, t. II, pp. 210-218; RESTREPO, 1969, t. I, pp. 355-362.

su pobreza y desaplicación los hace servir de una carga pesada a sus conciudadanos a la sociedad en general”. Se aclaraba —y esto es importante— que los lineamientos para la organización de las milicias fueron tomados del reglamento hecho por el virrey José de Ezpeleta en 1794;¹⁰⁹ así, las Provincias Unidas continuaron con el ideal de la milicia disciplinada, ligándola además a la milicia urbana, y a ambas con las tropas de línea.¹¹⁰

En síntesis, se trató de asegurar un sistema de reemplazos eficaz en cada uno de los cuerpos armados: las milicias urbanas aportarían los reemplazos para las disciplinadas, y éstas a su vez los darían a los cuerpos veteranos.¹¹¹ Se les llamó guardia nacional activa y local —más moderno—, siendo respectivamente disciplinadas y urbanas, también diferenciadas por el goce o no del fuero militar en los mismos términos concebidos en el periodo colonial.¹¹² La guardia nacional activa agruparía a aquéllos entre los 17 y 35 años que no fueran reclutados para las tropas de línea, y en principio estaría de guarnición, pudiendo ser movilizada en campaña a otros lugares según las circunstancias.¹¹³ Por su parte, la guardia nacional local se organizaba en el ámbito parroquial con los jóvenes entre 15 y 17 años y los hombres entre 35 y 50; el número de sus compañías dependía de los hombres hábiles existentes en cada una de estas poblaciones, pero no excedía las dos compañías; su instrucción se limitaba solamente a enseñar el manejo de las armas, tirar al blanco y “escopetear en los bosques, formar abatidos, defender desfiladeros, vados, etc.”,¹¹⁴ en conclusión, el mismo uso propuesto en 1811, basado esencialmente en la táctica de la guerrilla. También a través de la implantación de las milicias se buscó tener un mayor control sobre la población de las provincias, elaborando formularios donde se registraban los ciu-

¹⁰⁹ El reglamento del virrey Ezpeleta fue promulgado en 1794 y era una síntesis del reglamento de las milicias de Cuba de 1769. KUETHE, 1993, pp. 335-339.

¹¹⁰ “Reglamento Militar”, 1815, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, p. 168.

¹¹¹ Detallado en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, pp. 192-195, tratado 4º.

¹¹² *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, p. 188, tratado 3º, título 1º, art. 24.

¹¹³ *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, pp. 186-187.

¹¹⁴ *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, pp. 187-188, tratado 3º, título 1º, arts. 19-22.

dadanos aptos para el servicio, y conociendo a su vez el número de habitantes de las villas y partidos rurales.¹¹⁵

Sin embargo, el sistema miliciano a largo plazo no tuvo los efectos esperados por la resistencia de los municipios, que en principio aportaron los contingentes de los cuerpos primarios y las tropas de línea. Esto se explica en parte por la misma guerra, que introdujo el desánimo y la decepción a medida que pasaba el tiempo y no producía más que enfrentamientos y poca libertad; también se explica por la incapacidad de los gobiernos provinciales de seguir funcionando a través de una política basada en la reciprocidad, donde el “sacrificio” de los municipios a sus gobiernos en hombres, equipos o dinero, no fue debidamente recompensado por éstos;¹¹⁶ esa política, que se quiso plantear en términos absolutos y que en la práctica significaba que el Estado podía exigir recursos y hombres con un carácter casi ilimitado para la defensa y salvación de la patria, chocó con la tradición pactista, ahora traducida en buscar un real compromiso del gobierno con sus gobernados. A inicios de 1816, el diarista José María Caballero concluía que “los *Milicianos* y *Patriotas* rehusan el salir, y dicen que para salir ha de ir el gobierno al frente de ellos, y de ese modo pelearán hasta morir todos”, y por ello el gobierno se mostraba ante la población “muy triste y pusilánime, de manera que su temor hace amilanar los ánimos de los demás”.¹¹⁷

Aunque renació el interés por las milicias al interior de la Nueva Granada, para efectos de una guerra cada vez más violenta y prolongada, fue más imperiosa la necesidad de contar con un número mayor de tropas de línea. Como lo vimos más atrás, procesos como aprovechar los contingentes veteranos existentes o crear oficiales y soldados casi de la nada, fueron efectivos en la medida que el sistema que buscaba crear una carrera militar a través de las milicias para pasar al ejército veterano no tuvo los resultados esperados.

¹¹⁵ *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. II, pp. 198-200. También THIBAUD, 2003, pp. 244-246.

¹¹⁶ THIBAUD, 2003, p. 248.

¹¹⁷ CABALLERO, 1989, pp. 260-261.

LA GUERRA Y LOS NIVELES DE VIOLENCIA ENTRE 1810 Y 1816

Recientemente Clément Thibaud ha observado que, durante la independencia de la Nueva Granada y Venezuela, hubo diferentes grados de confrontación e intensificación de la violencia, que varían según las condiciones políticas y el tamaño de los ejércitos. Dentro de este contexto, los enfrentamientos militares que se desarrollaron durante la Patria Boba granadina se encuentran dentro de la llamada Guerra Cívica, caracterizada por realizarse entre ejércitos pequeños, por los acercamientos y maniobras hacia las ciudades más que en las batallas campales, y por la existencia solamente de combates parciales y escaramuzas; las campañas eran penosas y la ventaja estratégica y táctica la tenía la defensa frente al ataque, a lo que se agregaba el hecho de seguir presente la táctica militar del siglo XVIII europeo, cuya aplicación derivaba en un incesante equilibrio de fuerzas entre los contendientes.¹¹⁸ La distinción se hace necesaria para comprender por qué los niveles de violencia aquí son menores comparados con la Guerra a Muerte,¹¹⁹ librada en Venezuela entre 1813 y 1820; pero también es importante para cuestionar tanto la visión pesimista con respecto a estos años, como aquella interpretación que afirma que desde el mismo 1810 los ejércitos empezaron a combatir denodadamente por obtener la independencia de la metrópoli, censurando actitudes tomadas por los actores que resultarían “incomprensibles”.

Para ilustrar un poco esta situación, consideraremos las siguientes campañas: por una parte, las realizadas contra los realistas del Sur por Baraya en 1811 y por Nariño junto con los jefes del Ejército del Sur (1813 a 1816). Y por la otra, las que enfrentaron al Estado de Cundinamarca y a

¹¹⁸ THIBAUD, 2003, pp. 74-75, 220.

¹¹⁹ El “Decreto de Guerra a Muerte” expedido por Bolívar en Trujillo el 15 de junio de 1813, señalaba la muerte para los españoles que fuesen realistas o indiferentes a la causa, como un acto de liberación dirigido a vengar “las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte”. Bolívar extiende el conflicto entre la población, que se ve dividida artificialmente entre republicanos y realistas, que pasan a equipararse a americanos y españoles, respectivamente; la radicalización del conflicto eleva los niveles de violencia y hace que se perciba cada vez más real esa división artificial creada por Bolívar, quien así aseguraba el reclutamiento de hombres para su causa. Véase THIBAUD, 2003, p. 115; también IZARD, 1995, pp. 89-106. El “Decreto de Guerra a Muerte” se encuentra en LÓPEZ DOMÍNGUEZ (comp.), 1988, pp. 25-27.

las Provincias Unidas de la Nueva Granada en 1812-1813 y 1814. Más allá de la narración militar, se pretende observar qué aspectos políticos incidieron en el desarrollo y resultados de dichos enfrentamientos.

El punto de partida era político, referido al problema de la unión de los súbditos de Fernando VII en torno a una causa común: defender y conservar sus territorios fomentando la unión entre españoles americanos y europeos. Este discurso fue corriente a inicios de la Emancipación; el presbítero José Antonio de Torres y Peña, realista convencido, se lamentaba de “esta oposición entre los mismos españoles, a quienes sólo distingue un accidente del suelo en que han nacido [...] no era de esperarse que entre los españoles nacidos en la América se introdujese una enemistad tan declarada contra aquellos de quienes proceden”;¹²⁰ los primeros patriotas compartían esa opinión, como lo manifestaron el *Diario Político de Santafé de Bogotá* y el *Aviso al Público*.¹²¹

Más allá del discurso, el problema de mantener íntegros los territorios y unidos a los vasallos del rey se tradujo a los postulados de la representación política, la soberanía, la igualdad y la libertad. Como en un principio el enemigo era el invasor francés, los dirigentes cuestionaron muy poco la legitimidad de la Junta Central de Sevilla, luego la de Cádiz y finalmente la Regencia. Sin embargo, a finales de 1810, empezaron a surgir diferencias entre aquéllos que reconocieron la Regencia y quienes la rechazaron. El enfrentamiento tenía más de lucha entre hermanos que de guerra por la emancipación.¹²²

¹²⁰ TORRES Y PEÑA, 1960, p. 31.

¹²¹ El *Diario Político de Santafé de Bogotá* (núm. 2, 29 de agosto de 1810) enfatizaba la rivalidad entre españoles y criollos desde 1794 (los procesos de Nariño y de los Pasquines), afirmando que el orden se mantenía por la fuerza armada. Sin embargo, la Suprema Junta de Santafé no hizo ningún tipo de represalia contra los peninsulares, a menos que fueran acusados formalmente. Fueron arrestados varios españoles por diversas sospechas y denuncias, pero luego de elaborados sus procesos, muchos de ellos fueron dejados en libertad y declarados inocentes (núm. 11, 28 de septiembre de 1810). Por su parte, el *Aviso al Público* (núm. 2, 6 de octubre de 1810), fundado por fray Diego Padilla, identificaba al Consejo de Regencia como el principal promotor de la división entre españoles europeos y americanos. MARTÍNEZ DELGADO y ORTIZ, 1960, pp. 40, 101-102 y 344, respectivamente. Para una interpretación sobre este problema, véase LOMNÉ, 2000, pp. 287-312.

¹²² KÖNIG, 1994, pp. 205-225. Clément Thibaud observa la misma actitud en la Junta de Caracas frente a la regentista ciudad de Coro. THIBAUD, 2003, pp. 72-74.

Eso se observa en la campaña que hizo Baraya contra el gobernador de Popayán, Miguel Tacón. La creación de las Ciudades Confederadas en el Valle del Cauca a inicios de 1811, separada de Popayán y leal a la Junta de Santafé, cuestionaba la autoridad de la primera, aun cuando era de común acuerdo señalar que su objetivo era “preservar los territorios a nuestro amado monarca Fernando VII”. La disputa fue más virulenta cuando Popayán juró lealtad a la Regencia, mientras el Valle y Santafé públicamente desconocieron a la nueva autoridad peninsular. Tanto Tacón como los patriotas buscaron persuadir al otro de que la razón estaba de su parte, alegando que empezaban a hacer preparativos militares en defensa propia, frente al “enemigo” que habría iniciado las hostilidades. Así lo manifiestan varios oficios cruzados entre los Cabildos de Popayán y Buga.¹²³

En estas circunstancias, resulta interesante ver cómo se limitó la autoridad a los militares que tomaron parte en la expedición, lo que notamos claramente con el papel de Baraya, quien fue nombrado presidente “honorario” de las Ciudades Confederadas, quedando en sus manos solamente los asuntos militares frente a Popayán; sin embargo, muy pronto se restringió su accionar a los intereses de la Junta, especialmente al deseo de evitar el derramamiento de sangre. Así, cuando marchaba hacia Popayán, se le pidió marchar “según lo exijan las circunstancias, y halle por conveniente su acreditada pericia militar; procurando siempre no ser el primero en atacar y más bien contener su propia impetuosidad y la de nuestras tropas, conciliando el decoro de las armas y nuestra propia defensa con los sagrados derechos de la humanidad”.¹²⁴ El enfrentamiento armado dependió de los vaivenes políticos que se midieron en términos de conciliación con el que se consideraba estaba equivocado —el gobernador Tacón. Por eso, la fulminante campaña terminó con el triunfo del Bajo Palacé el 28 de marzo de 1811 y la posterior ocupación de Popayán ante la fuga de Tacón a Pasto,¹²⁵ pues se le ordenó a Baraya instalar un nuevo

¹²³ El Cabildo de Popayán al de Buga, 24 de diciembre de 1811 y el Cabildo de Buga al de Popayán, 31 de diciembre de 1810. ZAWADZKY COLMENARES, 1996, pp. 160-161.

¹²⁴ Acta de 16 de marzo de 1811, Cali. ZAWADZKY COLMENARES, 1996, p. 111.

¹²⁵ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 85-88; VALENCIA TOVAR, 1993, t. I, pp. 98-101.

gobierno en la ciudad, acorde a los movimientos contra la Regencia, con una amplia política de conciliación y esperando reunir a los emigrados y a los que no eran partidarios de Tacón.¹²⁶ Esta actitud de conciliación, que evidentemente no tenía ningún indicio de búsqueda de la emancipación de la metrópoli, fue calificada de error imperdonable que habría de costar caro a la causa de la independencia, y que se justificaba por la crasa inexperiencia de jefes como Baraya.¹²⁷

Fueron diferentes las campañas dirigidas por Nariño y sus segundos contra los realistas del Sur entre 1813 y 1816, cuando el contraataque de éstos últimos no se hizo esperar y las tropas al mando de Joaquín Caycedo y Cuero y Alejandro Macaulay —luego del retorno de Baraya a Santafé— fueron deshechas, siendo estos jefes fusilados en Pasto por orden el presidente de Quito Toribio Montes;¹²⁸ las tropas realistas, compuestas en gran medida de pastusos y patianos, apoyadas por pequeños contingentes de Quito y Perú, avanzaron y ocuparon Popayán. La situación era muy grave para los gobiernos de Cundinamarca y las Provincias Unidas, especialmente porque una aproximación desde el Sur hacia Santafé podría acabar con ellos, que ya habían desconocido cualquier gobierno de España y proclamado la Independencia absoluta; además, se temía la ferocidad con que los pastusos hacían la guerra, incomprensible para los dirigentes que pensaban en términos de la guerra cívica.¹²⁹

Por eso, cuando Nariño partió con los contingentes de Cundinamarca, Tunja, el Socorro y Antioquia, los sobrevivientes de Popayán y nuevos cuerpos formados en la marcha, pensaba en una guerra diferente, sin espacio para la conciliación. Independentistas y realistas radicalizaron

¹²⁶ Instrucción reservada al coronel Baraya, 18 de abril de 1811, en ZAWADZKY COLMENARES, 1996, pp. 122-123.

¹²⁷ “Nada hubiera sido más fácil después de la jornada de Palacé que recorrer el valle de Patía, limpiarlo de enemigos y penetrar acaso hasta Pasto, antes que echaran raíces las semillas que había sembrado Tacón a favor del gobierno de la Regencia. Mas parece que a Baraya se le olvidó de que había enemigos”. RESTREPO, 1969, t. I, p. 164.

¹²⁸ RESTREPO, 1969, t. I, pp. 194-198, 205-212, 226-242; VALENCIA TOVAR, 1993, t. I, pp. 103-108; RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 311-314; EARLE, 2000, pp. 21-22, 89-90.

¹²⁹ Comunicación a los diputados para el Congreso General del Reino, Ibagué, 19 de junio de 1812. *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 34.

opiniones: los primeros buscaban derrotar al enemigo para asegurar su existencia política, mientras los segundos consideraron su deber castigar a unos facciosos y rebeldes sublevados contra la autoridad real.¹³⁰

Si bien ambos bandos trataron de evitar la confrontación,¹³¹ lo cierto es que se prepararon para una guerra más feroz que la librada entre Baraya y Tacón. Por eso Nariño ocupó Popayán, permaneció en esa ciudad cerca de tres meses y obligó al Cabildo a suministrarle los fondos y elementos necesarios, “ya que de otro modo veo no lo puedo sacar de este vecindario sin causar los mismos males que he procurado evitar [...] me veo en la dura alternativa de tomarlo por la fuerza, lo que es contrario a mis sentimientos, o de regresarme para Santa Fe”.¹³² Luego de obtener todo lo necesario, Nariño marchó al sur y libró duras batallas contra los realistas mandados por el mariscal de campo Melchor Aymerich; luego de obtener sangrientos triunfos en Juanambú, Tasines y Cebollas, Nariño fue derrotado en los Ejidos de Pasto, cuando la campaña prometía tener un final feliz.¹³³

Sin embargo, esto no fue el fin de la guerra en el Sur. Los sobrevivientes, en su penosa retirada hacia Popayán sufrieron la persecución de las partidas pastusas y patianas, quienes “no solamente interrumpían las comunicaciones é interceptaban los víveres y municiones [...] sino que ejecutaban depredaciones y asesinatos”; esta situación llevó a José María Cabal (jefe del ejército por órdenes de Nariño) a decretar el fusilamiento de los oficiales realistas prisioneros, al considerar “que debian ejercerse represalias con esos bárbaros, y que, puesto que por su parte se declaraba

¹³⁰ Para la definición de las tendencias independentista y realista, véase EARLE, 2000, pp. 15-19.

¹³¹ Véase los oficios cruzados entre Antonio Nariño y Toribio Montes del 24 de enero y el 15 de febrero de 1814, luego del triunfo del primero en Calibío. HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. V, pp. 239-243.

¹³² Cit. en BARRIGA DEL DIESTRO, 1998, pp. 106-107.

¹³³ Para seguir la Campaña del Sur de 1814 desde el punto de vista independentista, véase el relato del abanderado José María Espinosa (ESPINOSA, 1983, caps. VII-IX) y del secretario del ejército Alejandro Osorio (HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. V, pp. 215-227); para conocer la perspectiva realista, véase el “Diario de operaciones y observaciones del Ejército Real al mando del Mariscal de Campo Don Melchor Aymerich, Gobernador Intendente de la Provincia de Cuenca del Perú, que obra contra el de los insurgentes de Santa Fe acaudillados por D. Antonio Nariño”, en ORTIZ (comp.), 1964, pp. 239-251. Para la narración y análisis militar, véase RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, caps. XXII-XXX.

la guerra á muerte, la partida debia ser igual, y no era justo dar cuartel á hombres tan feroces".¹³⁴

El nivel de violencia que se desarrolló en esta segunda parte de la campaña del Sur al mando de Cabal fue cada vez mayor; podemos verlo claramente en las dos últimas batallas libradas por los independentistas en el Sur, la del Río Palo en 1815 y la de la Cuchilla del Tambo en junio de 1816; la primera garantizó por cerca de un año la estabilidad de la causa independentista en el Sur, mientras la segunda fue un error pagado muy caro; sin embargo, lo común en ambas fue la desesperación por conseguir el triunfo frente a un enemigo superior: era triunfar o morir gloriosamente, lo que era preferible a caer en manos de un adversario reputado como cruel.

En comparación a estas campañas, los enfrentamientos entre federalistas y centralistas, agrupados en las Provincias Unidas de la Nueva Granada y el Estado de Cundinamarca respectivamente, se conservaron durante la guerra cívica, aunque en 1814 observamos un nivel de violencia un poco mayor, lo que nos permite observar otros mecanismos coercitivos más sutiles que no estaban bajo la responsabilidad de los militares.

El contexto en el que se desarrollaron estas dos guerras es el de la configuración de territorios políticos al interior de la Nueva Granada, en un momento en el cual la Regencia manifestó su hostilidad hacia los gobiernos autónomos en América. El discurso de la unidad frente al enemigo común, expuesto por ambas facciones políticas, se distorsionaba en las disputas sobre la soberanía de los territorios, sus límites y la manera como se unirían dichas entidades bajo un sistema que fuera aceptado por todos.¹³⁵

Entonces el gobierno de Cundinamarca al mando de Nariño¹³⁶ se lanzó en la empresa de aumentar su territorio, anexando sucesivamente

¹³⁴ Citas de ESPINOSA, 1983, p. 68.

¹³⁵ MARTÍNEZ GARNICA, 1998, caps. 5 y 6.

¹³⁶ BLOSSOM, 1967, cap. VII. Varios tumultos originados por la oposición de Nariño al presidente Jorge Tadeo Lozano llevaron a Nariño al poder; sin embargo, considerando que su autoridad no era "legítima" por provenir de desórdenes y disturbios, Nariño convocó al Colegio Electoral para formalizar su elección.

Mariquita, Neiva, el Socorro, Tunja y Pamplona; en unos casos por vías pacíficas, como Mariquita,¹³⁷ en otros por medio de la ocupación militar, como ocurrió en el Socorro, adonde envió dos expediciones, la primera al mando de Ricaurte y Torrijos y la segunda al mando de Baraya.¹³⁸ Esta política expansionista de Cundinamarca fue vista con malos ojos por el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Ibagué¹³⁹ y trasladado luego a Villa de Leyva, donde se instaló como Congreso General del Reino.¹⁴⁰

A excepción de unas cuantas escaramuzas en el Socorro, Cundinamarca y las Provincias Unidas no habían medido fuerzas; éstas últimas contaron sorpresivamente con la adhesión de las tropas al mando de Ricaurte y Torrijos y Baraya. El descontento creciente se percibía en estos jefes, quienes pasaron de obedecer sin objeciones las órdenes de Nariño a cuestionar tanto su autoridad como también los objetivos de sus operaciones. Bernardo J. Caycedo atribuye este cambio a las intrigas de Caldas —ingeniero de la expedición de Baraya—, más que al contacto con los miembros del Congreso, que para mayo de 1812 se encontraban aún en Ibagué.¹⁴¹ El 25 del mismo mes, la suerte estaba echada en Sogamoso, y el ejército de Baraya se declaró en abierta rebeldía contra Nariño, con la esperanza de apoyar la reunión del Congreso y colocándose bajo la protección de Tunja y de Pamplona;¹⁴² el Congreso después señaló a Nariño de “usurpador y tirano de la enunciada provincia de Cundinamarca”, decretando

¹³⁷ “Tratado de unión de Mariquita al Estado de Cundinamarca”, 14 de noviembre de 1811, en HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. III, pp. 33-34.

¹³⁸ RODRÍGUEZ PLATA, 1963, pp. 58-60; RESTREPO, 1969, t. I, pp. 214-215.

¹³⁹ “Comunicación del Congreso de las Provincias Unidas al presidente y consejeros de Estado de Cundinamarca”, Ibagué, 13 de abril de 1812, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, pp. 26-27.

¹⁴⁰ Éste se instaló en dicha villa el 26 de septiembre de 1812, con diputados de Antioquia, Casanare, Cundinamarca, Pamplona, Popayán y Tunja; posteriormente llegó el diputado de Cartagena. *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, p. 49.

¹⁴¹ CAYCEDO, 1951, pp. 40-42.

¹⁴² El acta se encuentra en RIAÑO, 1971, vol. XVIII. t. I, pp. 137-138.

que mientras no sean mayores los peligros exteriores, el presidente encargado del poder ejecutivo de la unión, acuda por todos los medios que estén a su alcance, sin excluir el de la fuerza armada, a defender la misma unión y la libertad de la Nueva Granada [...], hasta suprimir el intruso gobierno y su facción que afligen a la provincia de Cundinamarca y dejarla en plena libertad.¹⁴³

Las provocaciones llevaron a Nariño a iniciar las hostilidades, ocupando Tunja y buscando inclinar la balanza política a su favor rápidamente. Sin embargo, fue derrotado en Ventaquemada por Ricaurte y Torrijos y Baraya, y poco después se supo que las tropas destacadas en el Socorro, al mando del entonces brigadier José Miguel Pey fueron deshechas en Paloblanco fácilmente.¹⁴⁴ Aunque la noticia llenó de estupor a los santafereños, su temor aumentó cuando Baraya incrementó el número de tropas con la adhesión de muchos pueblos de la Sabana de Bogotá entre Tunja y Honda, cerró el paso de alimentos a Santafé y puso sitio formal a ésta en diciembre de 1812.

El partido de Nariño se debatía entre la rendición y la lucha. El mismo Nariño varias veces propuso condiciones honrosas para capitular, que beneficiaban ampliamente al gobierno de la Unión, y ofrecía retirarse de la vida pública, con tal de no someter a la población de Santafé a los estragos de la guerra;¹⁴⁵ sin embargo, no descuidó los preparativos desesperados para la defensa de la capital, ayudado hábilmente por José Ramón de Leyva y Antonio Bailly, quienes fortificaron Santafé y desplegaron lo mejor posible a las tropas de línea, milicias y artillería disponibles en la capital.¹⁴⁶ A medida que pasó el tiempo la guerra se hizo popular en Santafé, pues Nariño logró infundir ánimos a la población al explotar su

¹⁴³ Decreto del 25 de noviembre de 1812. *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. 1, pp. 66-69.

¹⁴⁴ CAYCEDO, 1951, pp. 47-70; RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. 1, pp. 139-158; RODRÍGUEZ PLATA, 1963, p. 84; RESTREPO, 1969, t. 1, pp. 261-263.

¹⁴⁵ BLOSSOM, 1967, cap. VIII; el documento más dicente sobre la actitud del gobierno de Cundinamarca en esta primera guerra es el “Manifiesto de Nariño sobre la conducta del gobierno de Cundinamarca con motivo de los sucesos ocurridos entre el Congreso y el Estado de Cundinamarca”, Santafé, 19 de marzo de 1813, en HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. IV, p. 252.

¹⁴⁶ “Distribución en la defensa de Santafé de Bogotá en el mes de diciembre del año de 1812 bajo la dirección del General don Josef de Leyva”, en LEYVA MEDINA, 1982, pp. 302-306; véase también el plano de la ciudad en BLOSSOM, 1967, pp. 98-99.

devoción religiosa¹⁴⁷ y difundiendo noticias sobre los ofrecimientos de Baraya a sus tropas de dejar la ciudad abierta al saqueo.¹⁴⁸

La política inflexible de Baraya fue criticada duramente en su momento por Francisco de Paula Santander, quien como capitán de los federalistas estuvo en el sitio de Santafé y la derrota que sufrieron los federalistas el 9 de enero de 1813. Si bien identifica errores en la manera como fueron desplegadas las tropas el día del ataque, señala la actitud de Baraya como imprudente, pues lo que hizo fue animar a los santafereños a ofrecer una resistencia desesperada.¹⁴⁹

Esta radicalización de la política por parte de Baraya tuvo su respuesta en la creación de la Junta de Represalias y Justicia Militar por Nariño, encargada de juzgar a quienes habían apoyado a Baraya. Durante tres meses hubo arrestos, indagatorias y procesos en los que los principales implicados, además de los militares veteranos y milicianos que participaron en el asedio, fueron los hacendados de la Sabana y miembros de los cabildos de los municipios, muchos de los cuales fueron multados o sus bienes embargados.¹⁵⁰ Al final de cuentas se llegó a un arreglo entre los bandos contendientes, por un tratado en el cual se aseguró el apoyo de Cundinamarca a la expedición de Bolívar a Venezuela y la organización de la campaña del Sur; Nariño ofreció

cutar todas las causas de los sujetos que por las pasadas desavenencias están sumariados, con desembargo de sus bienes y libertad de sus personas, sin que por esto los depuestos de sus empleos tengan derecho a reclamar su reposición; quedando sí a la generosidad de este gobierno [...] siempre que por su ulterior conducta merezcan esta confianza.¹⁵¹

¹⁴⁷ CABALLERO, 1989, p. 134.

¹⁴⁸ ESPINOSA, 1983, p. 39.

¹⁴⁹ Carta de Francisco de Paula Santander a Manuel del Castillo, Aulas de San Bartolomé, 25 de enero de 1813, en MONTAÑA (comp.), 1989, t. I, pp. 24-25.

¹⁵⁰ La obra de Caycedo se basa especialmente en varios de los expedientes al respecto que se conservan en el AGN. Otro análisis sobre la Junta de Represalias se encuentra en TOVAR PINZÓN, 1983, pp. 187-234, véase especialmente pp. 205-207.

¹⁵¹ Tratado del 30 de marzo de 1813, Santafé, entre Cundinamarca y las Provincias Unidas, en *Congreso de las Provincias Unidas*, 1988, t. I, pp. 102-104.

No hubo un cambio sustancial en la esfera de lo político, pues Cundinamarca siguió disponiendo de su autonomía frente al Congreso y en cambio, sí demostró la debilidad del gobierno de la Unión.¹⁵²

Las circunstancias en que se desarrolló la segunda guerra entre Cundinamarca y las Provincias Unidas es muy parecida: se volvió a abogar por la consolidación de la Nueva Granada frente a un enemigo realista que para 1814 era mucho más fuerte al haber derrotado a Nariño en Pasto; por otra parte, en Venezuela la república creada por Bolívar cayó ante el abrumador poder de Boves y sus huestes llaneras, y en la costa atlántica Santa Marta, bastión de los realistas, rechazaba vigorosamente los ataques de Cartagena.

Aquí también se observa otro comportamiento considerado como un exceso de la guerra. Fue el asesinato de unos españoles en la provincia de Tunja, entre ellos José Jover, antiguo corregidor de la provincia, quien había sido declarado inocente y gozaba del aprecio de los habitantes de la región; Jover y otros cuatro españoles fueron sacados de sus domicilios, reducidos a prisión y luego muertos por las tropas venezolanas que marchaban hacia Santafé, suceso que fue desaprobado por el gobierno de la Unión¹⁵³ y aprovechado por el gobierno de Cundinamarca, en manos de Manuel Bernardo Álvarez, para difundir rumores entre los santafereños y así animarlos a oponer la mayor resistencia posible a los federalistas.¹⁵⁴ A pesar de la vigorosa resistencia hecha en la capital, esta vez Cundinamarca fue sometida;¹⁵⁵ sin embargo, las capitulaciones entre Álvarez y Bolívar fueron tan conciliadoras como el tratado que Nariño hizo antes, aunque el trasfondo político es mucho más importante, al lograr consolidar la unión de la Nueva Granada en torno al gobierno

¹⁵² RESTREPO, 1969, t. I, p. 267.

¹⁵³ RESTREPO, 1969, t. I, pp. 371-372. Bolívar al presidente de las Provincias Unidas, Tunja, 29 de noviembre de 1814, en *Memorias del General O'Leary*, 1981, t. XIII, pp. 543-545.

¹⁵⁴ CABALLERO, 1989, p. 213.

¹⁵⁵ RIAÑO, 1971, vol. XVIII, t. I, pp. 487-505; "Itinerario de las operaciones del Ejército de la Unión desde su salida de Tunja y hasta la entrada a Santafé", Santafé, 19 de enero de 1815, en HERNÁNDEZ DE ALBA, 1990, t. V, pp. 399-404.

federal.¹⁵⁶ Bolívar, quien decretó la Guerra a Muerte en Venezuela, llegó a lisonjearse de poder garantizar el orden en Santafé, previniendo los excesos que, según los rumores, habían hecho sus tropas.¹⁵⁷

Observar más de cerca estos enfrentamientos nos permite asegurar que no todas las batallas de la Patria Boba se lucharon con la misma intensidad, lo mismo que todos los ejércitos no se organizaron bajo el mismo sistema. Los imaginarios y objetivos políticos en juego incidieron en el nivel de violencia desplegado en cada una de las campañas militares. Puede resultar una interpretación clausewitziana a primera vista, pero es el punto de partida para analizar con mayor profundidad el intrincado juego de las relaciones de poder entre los actores y la manera como “las ideas se vuelven guerras”,¹⁵⁸ fundamental para comprender mejor los primeros años de vida republicana en la Nueva Granada.

APUNTES FINALES

Los cuerpos formados durante la Patria Boba en la Nueva Granada fueron sucesivamente aniquilados, cuando las fuerzas realistas locales, apoyadas por el Ejército Expedicionario al mando del teniente general Pablo Morillo los derrotaron en el asedio de Cartagena y las sangrientas batallas de Cachirí, la Cuchilla del Tambo y la Plata, entre finales de 1815 y mediados de 1816. Desaparecieron dos ejércitos formados de distinta manera, aunque los oficiales de uno y otro sufrieron un destino muy similar: José Ramón de Leyva, Custodio García Rovira, José María Cabal, Francisco José de Caldas y los antiguos oficiales del Auxiliar, Antonio Baraya, Francisco Aguilar y Dionisio Sánchez de Tejada, fueron

¹⁵⁶ “Capitulaciones concluidas entre SS.EE. el General en Jefe de la Unión, ciudadano Simón Bolívar, y el Presidente de Cundinamarca, Don Manuel Bernardo Álvarez”, Santafé, 12 de diciembre de 1814, en *Memorias del General O’Leary*, 1981, t. XIII, pp. 577-578.

¹⁵⁷ Bolívar al Poder Ejecutivo de la Unión, Santafé, 13 de diciembre de 1814, en *Memorias del General O’Leary*, 1981, t. XIII pp. 580-581. Sin embargo, fueron muchos los daños hechos durante el asedio, entre ellos, la destrucción de buena parte del material y biblioteca de la Expedición Botánica y el Observatorio Astronómico.

¹⁵⁸ Expresión de CAYCEDO, 1951, cap. I.

fusilados. Otros más jóvenes fueron condenados a servir en las filas realistas como soldados rasos o pasaron largas temporadas en prisión. Y los más, entre ellos el francés Serviez, Francisco de Paula Santander, Joaquín Ricaurte y Torrijos y José María Cancino, se refugiaron en los llanos, estableciendo contacto con los venezolanos exiliados y los caudillos llaneros, salvando así los restos de los antiguos ejércitos de la Unión.

En general, la experiencia militar de la Patria Boba ha sido poco valorada por la visión pesimista que se tiene del periodo. Sin embargo, fue importante para el desarrollo de las instituciones armadas en la historia de Colombia por varias razones.

Una de ellas, sin lugar a dudas, fue la formación de una oficialidad veterana que a largo plazo tuvo un papel destacado durante el transcurso de la guerra hasta la victoria final en Ayacucho, al igual que en los primeros años de la vida republicana en cargos administrativos y siendo actores importantes en la vida política del país. Esta oficialidad, alguna originaria del ejército de Nariño, otra formada bajo los esfuerzos de las Provincias Unidas, pudo fusionarse dentro del sistema militar que Bolívar organizó lentamente en Angostura apoyado por los legionarios europeos, la difícil negociación con los caudillos llaneros y la existencia de oficiales veteranos venezolanos. Bolívar formó con ellos un ejército nuevo, organizado según los modelos europeos, y capaz de llevar a cabo el proyecto político de la independencia frente a la metrópoli española.

Esto es importante señalarlo, porque no es sino hasta 1817-1818 que podemos hablar de un ejército fundado con bases diferentes.¹⁵⁹ En el interior de la Nueva Granada, durante los años de 1810 a 1816 no hubo una ruptura entre los mecanismos políticos y sistemas militares heredados de la Colonia, sino que éstos trataron de adaptarse a un discurso político moderno (la ciudadanía y una nueva idea de república). Por eso no debe sorprender en primera instancia que el ideal miliciano tuviera un fuerte peso frente a las crecientes necesidades de disponer de tropas regulares; el aumento en la intensidad de la guerra desgastó las antiguas estructuras

¹⁵⁹ THIBAUD, 2003, cap. VI.

sobre las que descansaban las milicias y las tropas veteranas. En gran medida esto explica mejor el desarrollo de las campañas de estos años, más que las tradicionales justificaciones centradas en señalar la candidez, cobardía o inexperiencia de nuestros próceres.

Debemos diferenciar el esfuerzo militar llevado a cabo por Cundinamarca, especialmente con Nariño, del realizado por las Provincias Unidas. A corto plazo, la vía tomada por Nariño fue más práctica para las circunstancias políticas del momento. A mediano plazo, la formación académica de los oficiales de la Unión hizo más fácil que se adaptaran al ejército de Bolívar, especialmente por su conocimiento del funcionamiento del Estado Mayor. Y a largo plazo, a más de lo ya mencionado de la presencia activa durante mucho tiempo de los militares veteranos después de terminada la guerra, en la esfera normativa se puede notar un influjo muy importante de los reglamentos emitidos por las Provincias Unidas en leyes y reglamentos posteriores, como la creación de batallones numerados durante la década de 1830, al igual que la organización de las Guardias Nacionales, que en sus distinciones remitían al reglamento militar de 1815, el cual, a su vez, era la adaptación y estructuración del sistema vigente durante el periodo colonial.

A manera de síntesis se podría afirmar que la Patria Boba fue un verdadero laboratorio de experimentación tanto en el campo político como en el militar. El proceso que se estaba gestando en estos años solamente fue interrumpido, no destruido, por la Reconquista española. Los años posteriores, especialmente después del fin de la guerra contra la Península y la consolidación de la república, nos permitirá ver estas continuidades.

BIBLIOGRAFÍA

ANNA, Timothy E.

1986 *España y la Independencia de América*, trad. del inglés por Mercedes e Ismael Pizarro, FCE, México.

ANNINO, Antonio

2003 “Soberanías en lucha”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*, FCE, México, pp. 152-184.

BARAYA, José María

1962 *Biografías Militares*, 2a. ed., Librería del Ejército, Bogotá.

BARRIGA DEL DIESTRO, Fernando

1998 *Finanzas de nuestra primera independencia. Apuntes económicos, financieros y numismáticos*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

BATEMAN, Alfredo D.

1959 *Francisco José de Caldas. El hombre y el sabio*, Imprenta Departamental del Departamento de Caldas, Manizales.

BLOSSOM, Thomas

1967 *Nariño. Hero of Colombian Independence*, The University of Arizona Press, Tucson.

CABALLERO, José María

1989 *Particularidades de Santafé: un diario de José María Caballero*, col. Lecturas de Bogotá, núm. 2, Academia Colombiana de Historia/Alcaldía Mayor de Bogotá/Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Bogotá.

CALDAS, Francisco José de

1970 “Discurso preliminar que leyó el ciudadano coronel Francisco José de Caldas el día en que dio principio al curso militar del Cuerpo de Ingenieros de la República de Antioquia”, *Selección de obras*, col. Biblioteca Schering Corporation de Cultura Colombiana, serie Científica, núm. 41, Ediciones Guadalupe, Bogotá, pp. 161-196.

s. f. *Lecciones de Fortificación i Arquitectura Militar, dictadas en la Academia de Yngenieros de Medellín pr. el Coronel, Yngeniero jeneral, Francisco José de Caldas, de principios de octubre de 1814 á mediados de 1815*, s. l. [Biblioteca Nacional, libro núm. 231].

CAMARGO PÉREZ, Gabriel

1994 *Pueblos y Jornadas Boyacenses*, Academia Boyacense de Historia/Gobernación de Boyacá, Tunja.

CAYCEDO, Bernardo J.

1951 *Grandezas y miserias de dos victorias*, Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, Bogotá.

Congreso de las Provincias Unidas

1988 *Congreso de las Provincias Unidas. 1811-1815*, 2 ts., 2a. ed., col. Biblioteca de la Presidencia de la República, Fundación para la conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, Bogotá.

DÍAZ DÍAZ, Oswaldo (transcriptor)

1963 *Copiador de Órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814)*, Revista de las Fuerzas Armadas, Bogotá.

- DOMÍNGUEZ E., Mateo
 1912 “Tunja en 1814”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Imprenta Nacional, octubre, vol. VIII, núm. 89, pp. 305-311.
- EARLE, Rebecca A.
 2000 *Spain and the Independence of Colombia. 1810-1825*, University of Exeter Press, Exeter.
- ESPINOSA, José María
 1983 *Memorias de un abanderado*, Plaza y Janés/Academia Colombiana de Historia, Bogotá.
- FAJARDO BARRAGÁN, Arnovy
 2003 “Fuerzas Armadas y Sociedad en Colombia: balance de los principales estudios al respecto”, ponencia presentada en el XII Congreso Colombiano de Historia, realizado en agosto de 2003.
- GARRIDO, Margarita
 1991 “Convocando al pueblo, temiendo a la plebe”, *Historia y Espacio. Revista de estudios históricos regionales*, Departamento de Historia, Universidad del Valle, junio de 1991, vol. V, núm. 14, pp. 79-97.
- GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando
 2003 *El poder político en Colombia*, 3a. ed., Planeta, Bogotá.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (comp.)
 1990 *Archivo Nariño*, col. Biblioteca de la Presidencia de la República, Documentos 58-63, Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 6 ts.
- IZARD, Miguel
 1995 “Elites criollas y movilización popular”, en Francois-Xavier Guerra (comp.), *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 89-106.
- KÖNIG, Hans-Joachim
 1994 *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, trad. del alemán por Dagmar Kusche y Juan José de Narváez, Banco de la República, Bogotá.
- KUETHE, Allan J.
 1993 *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada. 1773-1808*, trad. del inglés por Stella de Feferbaum, Banco de la República, Bogotá.
- LEYVA MEDINA, Nelson
 1982 *General Josef de Leyva. Fundador de la Escuela Militar de la Nueva Granada*, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, Bogotá.
- LOMNÉ, Georges
 2000 “Una ‘palestra de gladiadores’. Colombia de 1810 a 1828: ¿guerra de emancipación o guerra civil?”, en Gonzalo Sánchez y María Emma

- Wills Obregón (comps.), *Museo, memoria y Nación. Misión de los Museos Nacionales para los ciudadanos del Futuro. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*, Ministerio de Cultura/Museo Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 287-312.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio (comp.)
 1988 *A los colombianos: proclamas y discursos. 1812-1840. Bolívar y Santander*, Biblioteca de la Presidencia de la República/Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan
 1982 *La Institución Militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- MARTÍNEZ DELGADO, Luis y Sergio Elías ORTIZ
 1960 *El periodismo en la Nueva Granada. 1810-1811*, Editorial Kelly, Bogotá.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando
 1998 *El legado de la “Patria Boba”*, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.
- McFARLANE, Anthony
 1997 *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, trad. del inglés por Hernando Valencia Goelke y Nicolás Suescún, Banco de la República/El Áncora Editores, Bogotá.
- Memorias del General O’Leary*
 1981 *Memorias del General O’Leary publicadas por su hijo Simón B. O’Leary*, ed. facs., Ministerio de Defensa de Venezuela, Caracas, 34 ts.
- MONTAÑA, Andrés (comp.)
 1989 *Santander y los ejércitos patriotas. 1811-1819*, col. Biblioteca de la Presidencia de la República, Documentos 6-7, Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 2 ts.
- ORJUELA, Luis
 1912 *Tributos de Zipaquirá para la revolución de Independencia. Primer suplemento a la Minuta Histórica Zipaquireña*, Imprenta de la Luz, Bogotá.
- ORTIZ, Sergio Elías
 1963 “Dos documentos inéditos sobre el Batallón Auxiliar y su estado en 1810”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de la República, vol. VI, núm. 3, pp. 338-343.
 1971 *Franceses en la Independencia de la Gran Colombia*, 2a ed., Editorial ABC, Bogotá.

- ORTIZ, Sergio Elías (comp.)
 1964 *Colección de documentos para la Historia de Colombia (época de la Independencia)*, 1a. serie, El Voto Nacional, Bogotá.
- 1966 *Colección de documentos para la Historia de Colombia (época de la Independencia)*, 3a. serie, Editorial ABC, Bogotá.
- PÉREZ ÁNGEL, Héctor Publio
 1987 *La participación de Casanare en la Guerra de Independencia. 1809-1819*, Editorial ABC, Bogotá.
- POMBO, Manuel Antonio y José Joaquín GUERRA
 1986 *Constituciones de Colombia*, 4a. ed., Banco Popular, Bogotá, 5 ts.
- POSADA, Eduardo
 1914 *El 20 de julio. Capítulos sobre la Revolución de 1810*, Imprenta de Arboleda & Valencia, Bogotá.
- RESTREPO, José Manuel
 1969 *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, 4a. ed., col. Bolsilibros Bedout, núms. 48-53, Editorial Bedout, Medellín, 6 ts.
- RIAÑO, Camilo
 1971 “Historia Militar. La Independencia (1810-1815)”, en *Historia Extensa de Colombia*, Academia Colombiana de Historia/Ediciones Lerner, Bogotá, 41 vols.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E.
 1996 *La Independencia de la América Española*, FCE/El Colegio de México, México.
- RODRÍGUEZ PLATA, Horacio
 1963 *La antigua provincia del Socorro y la Independencia*, col. Biblioteca de Historia Nacional, núm. 98, Academia Colombiana de la Historia, Bogotá.
- RUIZ MARTÍNEZ, Eduardo
 1996 *Los hombres del 20 de julio*, Universidad Central, Bogotá.
- SCHUMACHER, Hermann A.
 1986 *Caldas, un forjador de la cultura*, trad. del alemán por Ernesto Guhl, Empresa Colombiana de Petróleos, Bogotá.
- THIBAUD, Climent
 2003 *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, trad. del francés por Nicolás Suescún, Planeta/Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá.
- THIEBAULT, Pablo
 1815 *Manual de los ayudantes generales, y adjuntos empleados en los Estados Mayores Divisionarios de los Ejercitos. Por Pablo Thiebault Ayudante General. Traducido del Frances al Castellano por el Ciudadano Liborio Mexia Capitan Comandante interino del Batallon de Conscriptos de la*

- Republica de Antioquia*, Santafé, Imprenta del C. B. Espinosa por el C. Nicomedes Lora [Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, núm. 714].
- TORRES Y PEÑA, José Antonio de
1960 *Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional*, Editorial Kelly, Bogotá.
- TOVAR PINZÓN, Hermes
1983 “Guerras de opinión y represión en Colombia durante la Independencia (1810-1820)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, núm. 11, pp. 187-234.
- VALENCIA TOVAR, Álvaro (dir. académico)
1993 *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, Planeta, Bogotá, 6 ts.
- VELANDIA, Roberto
1988 *Próceres y mártires cundinamarqueses de la Independencia*, Academia de Historia de Cundinamarca, Bogotá.
- ZAWADZKY COLMENARES, Alfonso
1996 *Las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca en 1811*, 2a. ed., col. Biblioteca Básica de Historia Vallecaucana, núm. 2, Centro de Estudios Históricos y Sociales/Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle del Cauca, Cali.